

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES ..... 200 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 600
EXTRANJERO, AL AÑO ..... 8000
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 5.434

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 1934

Avenida de Rubine, 10, Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

El Gobierno solicitará de las Cortes la prórroga de los presupuestos

LAS CARGAS DE LOS MUNICIPIOS

En los últimos días se han producido algunos hechos muy aleccionadores respecto a la situación en que se hallan los municipios. El Estado creyó conveniente dictar nuevas normas respecto a la difusión entre el pueblo de las prácticas higiénicas y sanitarias y para ello acordó una reorganización de servicios, que, por supuesto, implica aumento de gastos; y no halló solución mejor que echar la nueva carga sobre las exhaustas cajas municipales.

Cuando se planteó en España el problema del paro obrero acudió el Gobierno a remediarlo autorizando a las Diputaciones para adelantar el dinero necesario a la construcción de aquellas vías que los municipios afectados por el paro creyesen necesarias; los Ayuntamientos respectivos quedaban obligados a devolver el dinero y a conservar los caminos. Algunos de nuestros municipios se vieron favorecidos por el "regalo". Pero ahora llega la hora de pagar y la de conservar, y se llaman a engaño diciendo que no les es posible cumplir, y aun ha habido alguno que renunció a la construcción concedida porque entiende que el bollo no vale el coscorrón.

Mirando a la vida municipal necesario es reconocer que está pasando grave crisis. La generalidad de los vecinos se desentendieron de sus problemas; los pocos hombres que se dedican a la política sueñan con puestos más elevados que los de concejales y abandonan el gobierno de los pueblos—hablamos en términos generales claro está—en manos de unos cuantos, muy frecuentemente en las de una sola familia, que tienen carta blanca en la localidad a cambio de los servicios electorales que se le piden oportunamente. Esto aumenta el apartamiento general. Y la indiferencia pública es causa de que cuando el Estado agobia con gabelas y cargas a los municipios, no se reaccione con el respeto y con la consideración obligadas desde luego, pero también con la energía suficiente para que sean atendidas las justísimas reclamaciones municipales.

Contingentes, recargos en las contribuciones, obligaciones de instrucción pública, cooperaciones a ciertas vías de comunicación, servicios sanitarios, quintas y mil cosas más agobian ejercido tras ejercicio a los municipios llegando en lo absurdo del sistema a imponer a los Ayuntamientos obligaciones que son un puro servicio estatal, quintas por ejemplo, y por añadidura se han de reintegrar por el Ayuntamiento los expedientes, numerosísimos por cierto, que es indispensable incoar para dar cumplimiento de esa imposición.

Y no vale para explicar esas cargas la teoría de que el municipio paga sus servicios mínimos, porque dado el desarrollo que han tomado todas las ramas de la burocracia, lo que satisfacen los municipios no son sus necesidades sino las de los servidores jerarquizados que el Estado le impone. Y si tal jerarquización es justa, ahora no se discute eso, sea el Estado mismo quien la atienda con su propio presupuesto.

Se había mucho ahora de una reorganización a fondo de los servicios de la Hacienda española. Entendemos que de ella debe formar parte la reintegración al Estado de los muchísimos servicios que indebidamente se han cargado a los municipios dejando a éstos tan sólo aquellos que son real y verdaderamente locales. Esta es la primera medida que ha de adoptarse si se quiere que las entidades locales resurjan.

Sobre la realidad ya podría fundarse sólidamente un régimen local de elasticidad suficiente para que cada tipo de municipio pudiera organizarse con arreglo a sus especiales características. Es absurdo que La Coruña haya de someterse a la misma Ley que Louzame o Mazariños. La ciudad que gasta al año un millón de duros no puede tener la mismas normas de funcionamiento que un agregado de pedregales y aldeas que apenas manejan unos miles de pesetas cada doce meses.

Dicen bien políticos y tratadistas cuando afirman que el municipio es la base de la vida del Estado. A los primeros sobre todo incumbe procurar que las obligaciones a aquél impuestas por éste no le debiliten hasta el extremo en que hoy se encuentra. Los municipios merecen ser descargados de las obligaciones económicas que hoy les abruma.

Se confirma el auto de procesamiento y prisión contra el señor Calviño

Para obtener la libertad provisional deberá depositar una fianza de 25.000 pesetas

MADRID, 13.—Ante el juez especial que instruye el sumario por el allajo de armas, prestaron declaración en la mañana de hoy varios empleados de la Delegación de Pósitos marítimos de Huelva.

También declararon, y parece ser que han aportado detalles de interés, varios empleados de la misma Delegación donde se hizo un seguro para el vapor "Turquesa".

El señor Alarcón confirmó a los periodistas que había sido dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex-gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño.

Los informadores le interrogaron acerca de la información publicada por algunos diarios de la mañana que desmentían se hubiese dictado tal auto de procesamiento y prisión, y el señor Alarcón manifestó que la noticia de estos periódicos era totalmente inexacta, pues conforme habían anunciado ayer los periódicos de la noche había dictado auto de procesamiento y prisión contra dicho señor.

En el caso de que el señor Calviño quisiera disfrutar de los beneficios de la libertad provisional, habría de solicitarlo haciendo efectivo el pago de una fianza por valor de 25.000 pesetas.

Anteayer nos fué facilitada por la activa y diligente Agencia Logos la noticia del procesamiento del señor Calviño. En los centros oficiales se desconocía tal información. Por sí se trataba de un error nos abstuvimos de insertarla.

Varios periódicos de Madrid y alguno de la provincia (conservamos los recortes) la dan a la publicidad. "Logos" insiste en que es exacta y da indiscutibles razones de ciencia. En vista de ello nos decidimos a recoger las precedentes líneas.

El alcalde de Santiago, presidente de la Diputación y gobernador civil fueron agasajados por el director de la Caja Regional Gallega, señor Escariza.

Manifiesto el gobernador señor Nóvoa sus propósitos de intensificar estas visitas a las ciudades y los pueblos de la provincia, ya que no quiere ser sólo gobernador de la capital de la misma; ello le procura satisfacciones como la sentida en el día de anteayer en Ferrol pre-

El Gobernador y el Presidente de la Diputación en Santiago

Se espera que en breve sea resuelto el problema de los locos

Como se ha anunciado ayer, ha estado el gobernador con el presidente de la Diputación señor Goyanes visitando el Manicomio de Conjo; esta visita fué provocada por el presidente de la Diputación que recabó el auxilio y apoyo del gobernador al objeto de ver la posibilidad de poner término a las dificultades de recogimiento en establecimiento apropiado de diversos locos en los que su grado de enfermedad hace inaplazable esta medida.

También declararon, y parece ser que han aportado detalles de interés, varios empleados de la misma Delegación donde se hizo un seguro para el vapor "Turquesa". El señor Alarcón confirmó a los periodistas que había sido dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex-gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño.

Los informadores le interrogaron acerca de la información publicada por algunos diarios de la mañana que desmentían se hubiese dictado tal auto de procesamiento y prisión, y el señor Alarcón manifestó que la noticia de estos periódicos era totalmente inexacta, pues conforme habían anunciado ayer los periódicos de la noche había dictado auto de procesamiento y prisión contra dicho señor.

En el caso de que el señor Calviño quisiera disfrutar de los beneficios de la libertad provisional, habría de solicitarlo haciendo efectivo el pago de una fianza por valor de 25.000 pesetas.

Anteayer nos fué facilitada por la activa y diligente Agencia Logos la noticia del procesamiento del señor Calviño. En los centros oficiales se desconocía tal información. Por sí se trataba de un error nos abstuvimos de insertarla.

Varios periódicos de Madrid y alguno de la provincia (conservamos los recortes) la dan a la publicidad. "Logos" insiste en que es exacta y da indiscutibles razones de ciencia. En vista de ello nos decidimos a recoger las precedentes líneas.

El alcalde de Santiago, presidente de la Diputación y gobernador civil fueron agasajados por el director de la Caja Regional Gallega, señor Escariza.

Manifiesto el gobernador señor Nóvoa sus propósitos de intensificar estas visitas a las ciudades y los pueblos de la provincia, ya que no quiere ser sólo gobernador de la capital de la misma; ello le procura satisfacciones como la sentida en el día de anteayer en Ferrol pre-

El crédito de 70 millones para Asturias se hará por medio de un empréstito

Y para amortizarlo se establecerá un recargo en las contribuciones

Se aprueba, en principio, el proyecto de la reorganización de la policía

MADRID 13.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en Consejo extraordinario, en la Presidencia, el Gobierno.

REFERENCIA DEL SEÑOR LERROUX

El presidente del Consejo dió la siguiente nota:

—He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que sin dilación de ninguna clase entren al trabajo en las fábricas de la Vega y de Trubla los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar y que se les paguen los jornales devengados ya que si no trabajaron no fué por su culpa.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, Africa y la exenta de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto el que los delitos perseguidos por la ley aprobada en el mes de octubre...

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del proyecto de reorganización de la Policía en toda España. Hizo una descripción de las líneas generales del mismo y los ministros hicieron diversas observaciones, y cuando éstas se hayan acoplado al proyecto seguiremos hablando del asunto que es de mucho interés y urgencia.

El ministro de Agricultura se refirió al censo obrero agrícola de gran interés para aplicar la reforma agraria, y después se habló de la necesidad de solicitar un crédito que se hará mañana, de 60 millones que con los diez concedidos anteriormente se destinan a remediar los daños ocasionados en Asturias por la revolución.

El gobernador señor Nóvoa González fué obsequiado por la mencionada Junta.

Decreto aprobando el proyecto para construir escuelas en San Pedro Pescador (Gerona), Guadalupe (Cáceres) y Aldea Centenera (Cáceres).

Decreto prorrogando hasta el fin del mes de enero próximo el plazo de 30 días que el decreto presidencial del 14 del pasado noviembre fija para el ingreso en la Caja general de Depósitos de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata obras en los muelles comerciales de los puertos de Mahón (Baleares), y el muro de defensa de la margen izquierda de la ría de Foz (Lugo).

Decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a don José Luis Casso Romero.

AMPLIACION—LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID 13.—En el Consejo de esta mañana informó el ministro de Hacienda acerca de la urgencia de la prórroga de los presupuestos. Sobre este asunto se acordó que en el próximo Consejo se estudiara y dejara terminada definitivamente la forma en que se ha de solicitar dicha prórroga de los presupuestos. Esta urgencia en dicha cuestión obedece a que se quiere conceder con motivo de las fiestas de Navidad una vacación parlamentaria.

EL CREDITO PARA ASTURIAS

Respecto al crédito de 70 millones para reparar los daños causados en Asturias, este crédito se hará por medio de un empréstito, pues por una sola vez se amortizará con un pequeño recargo en las contribuciones. Se establece como tope mínimo la cifra que figura en el catastro y como tope máximo la cifra del seguro. Entre estas dos cifras, la comisión podrá evaluar los daños causados y compensarlos en la cifra que crea oportuno. Todas estas normas serán problemáticamente recogidas en un decreto del Ministerio de Hacienda que será sometida al Consejo en una próxima reunión.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

En cuanto al proyecto de reorganización de la policía gubernativa presentado por el ministro de la Gobernación, fué bien acogido por el Consejo, pero se le hicieron algunas pequeñas objeciones por algunos ministros. Parece que éstas se refieren principalmente a la proporcionalidad en el reparto del personal, pues en el proyecto estimaron algunos consejeros que había exceso de personal en algunas regiones y en cuanto otras quedaban casi desamparadas. Prueba de que las objeciones mencionadas son de poca monta, es que el proyecto no volverá al Consejo sino que el ministro introducirá las modificaciones referidas y las presentará a las Cortes.

EL CENSO OBRERO AGRICOLA. Respecto a Agricultura se ocuparon los ministros del censo obrero agrícola, que es cuestión de interés para la aplicación de la reforma agraria. Este censo fué hecho en la época del bienio, de manera que figuraban en él todos los simpatizantes de aquella política y quedaban en cambio excluidos muchos campesinos de otras ideologías. Por éstos se acordó dar un plazo para que puedan inscribirse en el censo todos los que están en condiciones para ello, adoptándose las normas que se han de dictar para formar un censo eficaz y justo.

LA CONSTITUCION ORGANICA DEL SUPREMO

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo. En dicho proyecto se establecen las normas necesarias para el cargo de magistrado. No hubo tiempo en el Consejo para ocuparse del proyecto de ley de bases de Justicia municipal, que también llevaba el ministro de Justicia, por lo que quedó aplazado su estudio para otro Consejo.

NOTA OFICIOSA

COMUNICACIONES.—Decreto estableciendo que desde primero de enero de 1935 el tipo de percepción por el porte de las libranzas de Giro postal sea de 0'20 pesetas cada una.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dijo que aparte de la referencia dada por el señor Lerroux, el señor Martínez de Velasco, que como ustedes saben forma parte de la plenaria encargada de la distribución de la suscripción para la fuerza pública, ha recibido 6.000 pesetas del Obispo de Madrid-Alcalá.

El ministro de Estado, añadió el señor Jalón, fué autorizado para que ponga en vigor los tratados con Holanda y Polonia.

Finalmente dijo que el jefe del Gobierno había recibido un escrito del señor Gordón Ordás anunciándole una interpelación en las Cortes sobre la actuación de las fuerzas del Ejército en algunas provincias españolas, con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el presidente de las Cortes para fijar la fecha oportuna de la interpelación siguiendo los cauces normales en estas interpelaciones.

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto estableciendo que desde primero de enero de 1935 el tipo de percepción por el porte de las libranzas de Giro postal sea de 0'20 pesetas cada una.

Los sellos con la efigie de Ramón y Cajal

Podrán ser utilizados hasta que se agote la emisión

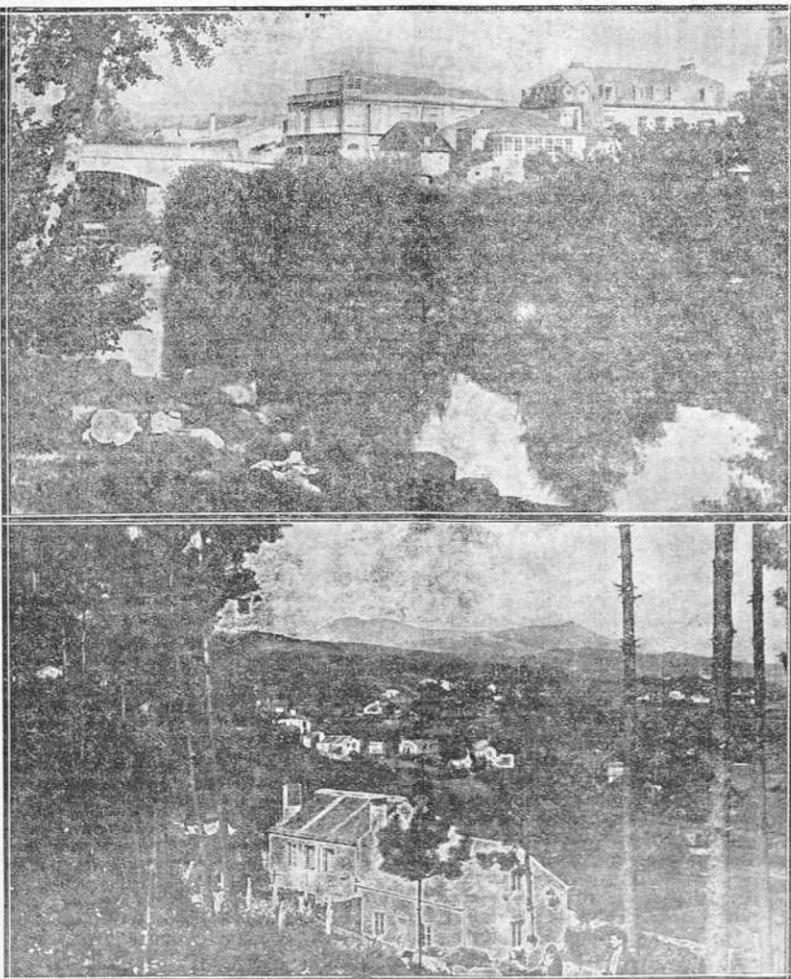
MADRID, 13.—"La Gaceta" de hoy publica la siguiente Orden del Ministerio de Hacienda:

"La Orden ministerial de 24 de octubre último, que dispuso la emisión de sellos de Correos con la efigie del eminente sabio español don Santiago Ramón y Cajal, estableció en su apartado segundo que la validez de dichos efectos para su utilización en el franqueo de la correspondencia postal, terminaría el día 31 de diciembre del corriente año.

Imprevisibles circunstancias que afectan a la fabricación y distribución de tales efectos timbrados, han impedido que se consiga realizar el propósito de que su circulación se extienda a España entera para que el homenaje rendido a la memoria de tan preclaro hombre de ciencia, tenga el carácter nacional que se pretende.

Y a fin de alcanzar tal resultado, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien acordar, modificando en este punto la Orden ministerial de que se ha hecho mención, que la validez de los sellos de Correos de 30 céntimos de peseta, emitidos con ocasión del fallecimiento de don Santiago Ramón y Cajal, actualmente en circulación, para ser utilizados en el franqueo de la correspondencia

INFORMACION GRAFICA REGIONAL



1.—Paisaje y puente sobre el río Umla en Caldas de Reyes. 2.—Una perspectiva de un paisaje en Santa Eugenia de Rivelra.

Fotos Elías Díez.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Después del debate municipal de anteayer, absoluta calma, salvo los inevitables comentarios a los discursos pronunciados.

GALICIA.—El gobernador civil va a Santiago. Parece que su viaje se relaciona con el alojamiento de los locos en Conjo.

En Pontevedra se va a un aumento de arbitrios sobre las carnes y el consumo del agua. El Ayuntamiento de la ciudad del Lerez venía subvencionando con veinte mil pesetas anuales a la Casa del Pueblo. Ahora se acordó suprimir esa ayuda a la revolución permanente.

ESPAÑA.—En el Consejo de ministros se precisaron los auxilios que deben prestarse a Asturias. Para ello

emitido un empréstito que todos los españoles soportarán. La nación entera prestará gustosa su ayuda a la región mártir; pero ¿no debían ser las aportaciones primeras los bienes de los responsables?

Se confirma que el juez especial ha decretado el procesamiento y prisión del señor Calviño Domínguez. El ex-gobernador general de las Vascongadas salió ayer para Madrid.

En las Cortes se rindió un sentido y merecido homenaje a Medina Togores. Un espontáneo reclama atención para los sin trabajo. Continuó discutiéndose lo de arrendamientos. También el régimen de Cataluña siguió interesando y provocó las interacciones de Gil Robles y Cambó.

# ¿Qué pretende Rusia en la Sociedad de Naciones?

La entrada del Comisario Litvinov en la sala ginebrina, como miembro permanente del Consejo, va resultando un símbolo de lo que ha sido en la opinión pública la admisión de Rusia en la Sociedad de Naciones. Sin aparato escénico, sin comentarios, a lo más con un leve cuchicheo entró... y está ya en el Consejo. Ha conseguido lo que quería: que todo el mundo lo mire ya como un hecho consumado, como cosa que pasó, como algo enteramente normal y sin importancia. La táctica eterna del intruso solapado y traidor que rehuye los comentarios de los primeros días para silenciar todavía más la labor de zapa que se propone.

¿Qué significa esta fusión (al menos aparente y diplomática) de dos tendencias diametralmente opuestas? Para ello, alguno ha tenido que ceder o al menos trucidar a su promesa. ¿Cuál de las dos? Rusia con un descarado retador, proclamó en su discurso de entrada que ella no cedía un ápice de sus ideales. Con ello dejó al descubierto a la Sociedad de las Naciones en su tracción a su ideal constituyente. Ciertamente ésta no nació cristiana, ni ha proclamado nunca oficialmente la moral y principios cristianos: quizás de haberlo hecho gozara hoy del prestigio pacifista que le asignaban en sus sueños sus fundadores. Es una Sociedad con las puertas abiertas a cuantos Estados quieren la paz por la justicia (no por la tiranía), pero no se la concede sino en función de la cultura occidental cuyas más preciadas tesoras se encuentran precisamente en los restos que aun conserva de la moral cristiana. Y si ella quiere aportar al mundo una nueva civilización "Hacer reinar a la justicia" (preámbulo de la parte XIII) nunca podrá obtener estos ideales sino penetrándose del concepto del bien y del mal impreso en el alma de todos por el Criador.

La Sociedad de las Naciones no ha cambiado nunca esta su norma constitutiva: hasta ahora se creyó siempre que ésta pugna con el programa soviético. Recuérdese el mal efecto que hizo en todas partes el acuerdo de Rapallo entre Alemania y Rusia durante la conferencia económica de Ginebra en 1922. Si a partir de esa fecha empezaron los Estados a reconocer al Soviet, hoy el pecado mortal que un escritor llamó a este reconocimiento, se ha convertido por lo universal en pecado original de la Sociedad de las Naciones.

Si ninguno de los dos ha cedido de sus programas, ¿por qué ahora esta repentina inteligencia entre los dos? Sin duda por parte de la Sociedad de las Naciones.

Y es que Rusia sabe que el régimen comunista sólo puede prosperar cuando lo hayan implantado la mayoría de las naciones: de ahí su empeño en inocular su virus a cuantas naciones no se ponen en guardia de sus propagandas. Por eso nada extraña resulta sino muy lógica y razonable en su ideología la nota de Krylenko en mayo último: "No solamente ha de continuar y continuará la lucha de clases, sino que nos proponemos reforzarla consideradamente. Conste que las clases enemigas de los trabajadores van ya de retirada. Pero quedan personalidades aisladas que no han sido todavía presas ni fiscalmente anuladas. Hay que fusilarlas. Esta es la obra que aun nos queda por realizar..." y que realizaremos podría haber añadido, desde el sillón burgués de la pacifista Ginebra.

Este es el programa social sin embornos ni disimulos, que Rusia lleva a la Sociedad de las Naciones. Esto es lo que significa en el orden social su entrada: el reconocimiento oficial de la lucha fratricida de clases.

Y es que Rusia sabe que el régimen comunista sólo puede prosperar cuando lo hayan implantado la mayoría de las naciones: de ahí su empeño en inocular su virus a cuantas naciones no se ponen en guardia de sus propagandas. Por eso nada extraña resulta sino muy lógica y razonable en su ideología la nota de Krylenko en mayo último: "No solamente ha de continuar y continuará la lucha de clases, sino que nos proponemos reforzarla consideradamente. Conste que las clases enemigas de los trabajadores van ya de retirada. Pero quedan personalidades aisladas que no han sido todavía presas ni fiscalmente anuladas. Hay que fusilarlas. Esta es la obra que aun nos queda por realizar..." y que realizaremos podría haber añadido, desde el sillón burgués de la pacifista Ginebra.

Y es que Rusia sabe que el régimen comunista sólo puede prosperar cuando lo hayan implantado la mayoría de las naciones: de ahí su empeño en inocular su virus a cuantas naciones no se ponen en guardia de sus propagandas. Por eso nada extraña resulta sino muy lógica y razonable en su ideología la nota de Krylenko en mayo último: "No solamente ha de continuar y continuará la lucha de clases, sino que nos proponemos reforzarla consideradamente. Conste que las clases enemigas de los trabajadores van ya de retirada. Pero quedan personalidades aisladas que no han sido todavía presas ni fiscalmente anuladas. Hay que fusilarlas. Esta es la obra que aun nos queda por realizar..." y que realizaremos podría haber añadido, desde el sillón burgués de la pacifista Ginebra.

Y es que Rusia sabe que el régimen comunista sólo puede prosperar cuando lo hayan implantado la mayoría de las naciones: de ahí su empeño en inocular su virus a cuantas naciones no se ponen en guardia de sus propagandas. Por eso nada extraña resulta sino muy lógica y razonable en su ideología la nota de Krylenko en mayo último: "No solamente ha de continuar y continuará la lucha de clases, sino que nos proponemos reforzarla consideradamente. Conste que las clases enemigas de los trabajadores van ya de retirada. Pero quedan personalidades aisladas que no han sido todavía presas ni fiscalmente anuladas. Hay que fusilarlas. Esta es la obra que aun nos queda por realizar..." y que realizaremos podría haber añadido, desde el sillón burgués de la pacifista Ginebra.

## PERLE. Puerto de La Coruña

EN LA BAHIA Vapores por avería, con cargamento de carbón.

Vapor remolcador "Sefak" en espera de poder prestar servicios de salvamento.

Vapor español "Argos" llegó ayer de Corubión con su equipo, que viene a llevar el rompetorcas a Vigo.

Vapor español "Concepción Hevia", de arribada.

Vapor español "Cervantes" de arribada.

Vapor español "Mariano Benlliuri" con carga general.

Vapor español "Josefa Mari" despachado para Vigo en lastre.

Vapor español "Rosario" despachado para Corne con sal.

Vapor español "Don Quijote" de arribada con carga.

Velero mixto "Belarmina" esperando órdenes.

Velero mixto "Sisargas" de arribada con madera.

Velero español "San Andrés" esperando órdenes.

Velero español "San Luis" esperando órdenes.

Continúa fundeado en bahía el yate inglés de recreo que entró de arribada en días anteriores.

Vapor español "Galicia" llegó ayer de Asturias en lastre.

Vapor español "Alberto" de arribada.

EN LOS MUELLES En el de Linares Rivas: vapor español "Ayaia Mendi" llegó ayer de Barcelona y escalas, conduciendo para La Coruña 270 toneladas de arroz, vinos, maíz, tejidos, cemento, trallita, cordelera, aceite, jabón, pasas, higos, turrón, licres, conservas y otros. Aquí tomó 50 toneladas de alubias, madera, envases vacíos y otros, y salió por la noche para Gijón, Santander y Bilbao.

En el de Santa Lucía: vapor danés "Roberto" descargando madera. Fue despachado para Cartagena con madera; vapor español "S. A. C. 5", descargando pirita de cobre.

En el de la Palloza: vapor español "Ineschu" despachado para Corne en lastre.

En el del Este: vapor inglés "Islington" descargando carbón.

En los de la Dársena: vapores españoles "Quenje" despachado para Vivero con carga general; "Machuca" despachado para Vegadeo con sal; y "Vito" despachado para Resguada en lastre; vétero mixto "Segunda Ramona" tomando carga general; velero mixto "Sada" en el varadero, en reparación.

BUQUES QUE SE ESPERAN El vapor español "Cabo Cervera" que procedente de Bilbao y escalas, última Ferrol, tenía anunciado su arribo a este puerto para el día de ayer, llegará hoy al mediodía.

También es esperado hoy el vapor español "Cabo Creux" procedente de Barcelona y escalas, con carga general.

Se anuncian además los vapores españoles "Cabo Blanco" procedente de los puertos del Mediterráneo con carga general; y "Alejandro", de los puertos del Cantábrico con cemento.

Mañana sábado debe llegar a este puerto el vapor holandés "Zeelandia" que procedente de Amsterdam y escalas, viene a recoger pasaje para los puertos de América del Sur.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Hurtas", en Málaga; "Ortega", en Barcelona; "Quintres", en Valencia; "Villano", en Barcelona; "Roche", en Valencia; "Carvoeiro", en Málaga; "Cervera", en La Coruña; "Menor", en S.º de. En viaje de regreso a Bilbao: "Razo", "Espartel" y "Sacratif", en Bilbao; "Creux", en Villagarcía; "Blanco", en Vigo; "Tres Forcas", en Almería.

LOS RIOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Besós", navegando para Sevilla; "Escolano", en Villagarcía; "Navia", en Alicante.

En viaje de regreso a Bilbao: "Mifio", navegando de Sevilla para G.

# Ecós de sociedad



Es ya crecido el número de jóvenes que consagran su inteligencia a aquellos menesteres hasta ahora reservados a los varones. La distinguida señorita María S. Vázquez es un ejemplo y un estímulo para las muchachas que tengan de la vida un concepto más elevado. Después de cursar con notorio aprovechamiento la carrera de Farmacia abrió ayer al público el magnífico establecimiento "Santa Margarita" que por su modernidad y emplazamiento de lugar viene a desempeñar una función necesaria. Con esta inmejorable farmacia dicha señorita mostrará a la competencia adquirida en fructíferos años de estudio y la esquisitez de trato propios de un establecimiento de esta índole.

Felicitemos sinceramente a tan distinguida joven.

Mañana sábado a las nueve de la mañana darán comienzo en la iglesia parroquial de Santa Lucía las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de la Excelentísima señora doña Dolores Martín Sepúlveda de Benavente.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: don Luis Rolz del Cuerpo de Vigilancia con su hijo don Luis; don Angel Senra; y el teniente de Caballería don Jesús Enriquez, de Salamanca.

Igualmente salió ayer para Madrid y Cartagena el teniente coronel del Regimiento de Infantería número 8 con Oscar Nevado de Bouza.

También marcharon ayer en el mismo tren: para Gijón don Gaspar y don Eduardo Campomanes; para León don Francisco Prast Velasco con su señora.

Para Zaragoza don Mariano Ramirez Aznar.

## LA TERRAZA CINE SELECTO

HOY: Florette y Charles Boyer, en **TUMULTOS**

La obra que emociona, que enseña a sentir y a pensar.

Precios: 5 1/2 0'25, 8 0'40, 10 1/2 0'25

MANANA Joan Crawford en su genial creación **BANZAD, LOCOS, BANZAD** con Clark Gable

DOMINGO Estreno del drama emocionante, en español **REGENERACION**

Llegaron ayer a esta capital procedentes de Madrid don Enrique Arauz Tejada, don José Jiménez, don Alfredo Montecelios; el abogado don Rafael Díaz Aguado, don Alberto Pellicer, doña Nieves Elroa de Seljo con sus hijos; don Manuel Olmeida Rodríguez con su esposa y don Amador Portiello Altamira con su esposa e hijos.

Llegaron también ayer: De León don Sixto Díaz; de Lugo don Manuel Tejedor Vázquez.

El miércoles con motivo de celebración:

Vigo; "Romeu", navegando de Las Palmas para Cádiz; "Segre", en Santander; "Tajo", en San Carlos.

LOS MENDIS.—En viaje de ida a Barcelona: "Albube", en Barcelona; "Ape", en Valencia; "Arbabal", navegando de Villagarcía a Sevilla; "Amboio", en Santander.

En viaje de regreso a Bilbao: "Araya", en Bilbao; "Ayala", en La Coruña; "Aya", navegando de Sevilla a Vigo; "Arta", en Málaga.

brar sus días la señorita Cuca Gutiérrez Moyano, muchacha gentilísima y de original belleza, se celebró en su casa una reunión a la que asistieron las señoras y señoritas de Jiménez Facio, Giménez Veiga, Rouco, Salgado Venturina, Vda. de Zapata, Barbeito de Zapata, Juega Boudón y otras que sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda haciendo los honores la bella señora de la casa, que también celebraba su Santo, y sus hijas la ya citada y M.ª Jesús.

Han aprobado el primer ejercicio en las oposiciones para el Banco de España los distinguidos jóvenes don Bernardo Moreda y don Fernando Pérez Martínez.

## TEATRALES

EN EL ROSALIA Están muy bien trazados y mantenidos a través de la película, los tipos que intervienen en la película "Letty Lynton". Son aquellos: un señor decente, otro que no es ni lo uno ni lo otro, una muchacha "brodwayesa" cien por cien, y una madre.

Esa buena cualidad de perfil en los personajes acaso sea un defecto pues hacen el "film" eminentemente teatral. Ayuda a esta impresión la complicada psicología de la protagonista con la que no sabe uno a que carta quedarse.

La interpretación excelente, no en vano son "ases" los que intervienen en la producción.

El ambiente es inmoral y las fortalezas de Joan Crawford inadmisibles.

EN EL LINARES Un vodevil blanco o rosa es "Mi mujer hombre de negocios", dinámica película en la que una esposa decidida y valiente suplanta la timidez, la indecisión de su marido.

El "film" es gracioso, movido y completamente correcto.

## Información de Hacienda

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignador, sus haberes en la Intervención de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que, por el orden de nóminas, se detallan a continuación y horas de diez a doce y media.

Días 18 y 19: Montepíos militar y civil, jubilados, excedentes, pensiones remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Días 20 y 21: Retirados de Guerra y Marina, en general.

Días 22 y 24: Todas las nóminas en general y retelecciones.

Día 23 (domingo): Cruces de Tropa.

Clero, todos los días laborables citados.

Mañana estrena el "Rosalia" la película considerada como el más sensacional espectáculo del mundo

## Tarzán y su compañera

Esta producción en español, que la "Metro-Goldwyn" esperaba lanzar en la temporada anterior, debido a la amplitud y perfección de que fue dotada posteriormente, ha necesitado dos años para producirse y después de una prolongada e incesante espera de todos los públicos, aparece aun ahora para temporada del año 35, como la más grande, la más emotiva y la más incomprendible de cuantas películas se han producido hasta la fecha.

Declinos incomprensible, porque el espectador estupefacto se pregunta con curiosidad rayana en la angustia cómo es posible llegar a realizar un film en el que los más espantosos peligros y las más emocionantes escenas se suceden sin interrupción, asombrando al espectador que permanece absorto ante tanta belleza y maravilla.

Si Tarzán de los monos encantó al público, "Tarzán y su compañera", en español, arebatará y subyugará al mundo entero con fuerza diez veces mayor que en su precedente, pues a pesar de las excelencias de la película anterior que todo el mundo aplaudió, "Tarzán y su compañera", es infinitamente superior en interés, emoción y grandiosidad a la anterior.

Johnny Weismuller y Maureen O'Sullivan realizan algo tan insuperable en este film, que el público romperá sin duda alguna en un aplauso estruendoso cuando esta película sin par, la admire mañana.

La profecía queda en pie, y el público de La Coruña, podrá comprobar la justicia de nuestras afirmaciones.

# El Alcalde de Vigo entrega lo recaudado para la fuerza armada

VIGO, 13.— El alcalde, señor Aguado Uribeaga, hizo entrega al gobernador civil de las cantidades recibidas últimamente en la Alcaldía para el homenaje a las fuerzas del Estado, cuyas cantidades ascienden a 1028 pesetas.

La suscripción abierta por la Federación Patronal con el mismo fin ascendía hoy a 95.212 pesetas.

EL COMISARIO DE ZARAGOZA

VIGO, 13.—Procedente de Madrid llegó hoy a esta ciudad don Eusebio Yanes, comisario general de Policía de la región aragonesa, recientemente nombrado por el Gobierno.

El señor Yanes desempeñó durante varios años en esta ciudad el cargo de inspector. Aquí permanecerá varios días hasta incorporarse a su destino.

BUQUES DE ARRIBADA

VIGO, 12.—Debido al mal tiempo, entró de arribada forzosa el vapor español "Genoveva Fierros" que con cargamento de carbón se dirigía de Avilés a Barcelona.

También regresaron a puerto de arribada por la misma causa los buques españoles "Cabo Creux", que había sido despachado para Villagarcía, con general, y el "Cabo Huertas".

No hubo más movimiento en el puerto.

LONGIA DEL PESCADO

VIGO, 12.—Se vendieron: 74 cestas de espadín, de 26 a 72 pesetas; 11 pares de merluza, de 8 a 54; 214 de lenguados, de 275 a 950; 3 cajas de ollomol, de 88 a 127; 3 carnos de calamar, de 47 a 55; varios congrios, en 364, y varios lotes, en 1929, C. 101; B. 101'25.

Matute.—367 cajas de pescadilla, de 26 a 188 pesetas; 19 de rapantes, de 47 a 104; 53 de berletes, de 12 a 31; 18 de fanecas, de 11 a 30; 23 de jurel, de 21 a 29; 15 de potas, de 26 a 35; 1 caja de ollomol, en 100; varios lotes, en 3.888, y varios sapos, en 909.

Felices Pascuas... y alegría en **LA PAMA DEL TANTANERO** Estreno días 20 y 21 en **ROSALIA**

## El espontáneo de las Cortes

Es un oficinista sin trabajo

MADRID 13.—Durante la sesión de Cortes de esta tarde, aprovechando el momento en que uno de los oradores terminaba su discurso, se levantó en la tribuna pública un espontáneo quien dirigiéndose a la Cámara dijo que en nombre de numerosos parados se dirigía al Congreso para pedirle que diera pronta solución al problema del paro. Acto seguido dirigió al hemiciclo un sobre a la vez que decía: "Ahí va eso, señor Gil Robles". El individuo en cuestión fue detenido y declaró llamarse Aurelio Bermúdez, natural de Málaga, de 31 años, cesante de oficinas, con domicilio en el Puente de Vallecas.

Declaró también que encontrándose sin trabajo desde hace algún tiempo y en vista de que todavía no se había dado solución al problema del paro obrero había querido dirigirse a la Cámara entregando un documento en el cual exponía lo que, a su juicio, podía ser una solución de este asunto.

El individuo citado quedó detenido en el cuartelillo del Congreso a disposición del presidente de la Cámara.

## DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Según comunica la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia en el día de ayer se ha reanudado el servicio del radiocafé de Finis-terre.

Lo que se hace público para conocimiento de navegantes y demás gente de mar.

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

**MARLENE DIETRICH**

**SAVOY-HOY** Sinfonía en colores del gran Walt Disney

**EL RATON VOLADOR** La ceremonia completa de los príncipes Marina y Jorge, en

**REVISTA PARAMOUNT** La emperatriz de las estrellas en la película

**CAPRICHIO IMPERIAL** HABLADA EN ESPAÑOL

Es un film Paramount

FUNCIONES: 5 1/2 7 3/4 10 3/4.

# BOLSA DE MADRID Sesión del día 13 de Diciembre

MADRID, 13.—Interior 4 por 100, F. E., 70'25; D., 70'40; C. B. A., 70'75; G. H., 68.

Exterior 4 por 100, E., 84'28; D., 85'40; B., 86'75; A., 87; G. H., 85.

Amort. 4 por 100, 80'75; 5 por 100, 1500, 94'50; 5 por 100, 1917, 90'75; 5 por 100, 1526, 101'30; 5 por 100, 1927, F. 100'90; E., 101'10; C. B. A., 101'35; 5 por 100, 1927, F. E., 89'50; C. B. A., 89'60; 3 por 100, 1928, E., 74'75; C., 75; B., 75'75; A., 76'50; 4 por 100, 1928, 90'25; 5 por 100, 1929, C., 101; B., 101'25.

Bonos oro, 237'25.

Tesoros: 5 por 100, abril, A. B., 101'10; 5 por 100, octubre, A. B., 101'15; 5 por 100, 1934, A. B., 102.

Deuda Ferrov. 5 por 100, A., 99'28; Ferrov. 4'50 por 100, 1929, A. C., 91.

Ayuntamientos: Exprs. Inter., 1909, 97; Villa de Madrid, 1914, 76'25; 1918, 76; Subsuelo, 84; 1929, 73'25; Interior, 1931, 85; Ensanche, 1931, 15.

Garantía del Estado: Hidrog. Ebro 6 por 100, 1930, 89; Trastáñan, 84'50; 5 por 100, 94; 5'50 por 100, 1928, 84'50.

Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 99'75; 6 por 100, 104'50; Crédito Local, 6 por 100, 90'35; 5'50 por 100, 83'50; 5 por 100, 89'25; 6 por 100, 90'75; 6 por 100, 1032, 100'75.

Efectos públicos extranjeros: Marruecos, 88'75.

Acciones: Banco de España, 570; Coop. Electra, A. B., 135; Hidr. Española, C., 157'50; Mengemor, 123; Sevillana, 77; Telefónica Pref., 166'35; ordinarias, 100; Rif nominativas, 200; Tabacos, 211; Pénix, 462; M-Z-A., C., 199'50; F. C., 200; Metro 116; Norte, C. y P. C., 255'50; Esp. Petroléas, C., 26; Explosivos, C., 512; F. C., 508.

Obligaciones: Alberche, 1931, 96; H. Española, serie D., 88'50; Chade, 6 por 100, 102'60; U. Eléctrica, 6 por 100, 1923 y 1930, 104; Telefónica, 93'40; Rif, C., 6 por 100, 98; Asturias, primera, 49'75; Esp. 6 por 100, 86'25; Alicante, primera, 245; G., 85'25; Metropolitano 5 por 100, B., 49'50; 5'50 por 100, 98'75.

Moneda extranjera: Francos, 46'45-48'35; suízos, 238'50-238'25; belgas, 171'75-171'50; líras, 63-62'89; libras, 33'30-36'20; dólares, 7'56; 7'74; marcos oro, 2'95-2'98; escudos portugueses, 32'20-32'80; florines, 4'97-4'96; coronas noruegas, 1'82-1'80; checas, 30'89-30'60; anesas, 1'62-1'60; zuecas, 1'87-1'85.

## Instrucción Pública

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas le ha sido concedida la pensión anual de 2.400 pesetas a la maestra jubilada de Encrobas, en Cerceda, doña Amalia Méndez Sampedro.

Por la misma autoridad se le concede la pensión de 525 pesetas anuales a doña Jesusa Pombu Mayo, viuda del maestro don Benjamín Plaza Mayo.

Se participa a la Dirección general de primera enseñanza la baja, por efectos de corrida de escalas, de doña Josefa Cedrón Gómez, maestra jubilada por imposibilidad física, de la escuela de Martiñaco en Narón.

Doña Isabel Moreno Díaz Varela, maestra de Reyes, en Teo, solicita licencia por enfermedad.

Se ha trasladado a doña Inés San Antón y Badalona, maestra de Cabo de Cruz, de la concesión de 80 días de licencia.

## Vida social y obrera

Hoy, a las ocho de la noche, celebrará junta general el Centro de Detallistas de viveres en la calle del Ángel, 1, primero.

## TEMPORADA DE ZARZUELA

## La Compañía Peña'yer

Suponíamos bien al afirmar que el público acogiera con satisfacción la noticia del próximo debut en el Teatro Rosalia Castro de la compañía lírica del notabilísimo tenor Cayetano Peña'yer.

La gente gusta extraordinariamente de la música y cada vez que se le ofrece ocasión de presenciar espectáculos de este género demuestra su complacencia de modo ostensible. Por ello la temporada que se avencua cuenta de antemano con el beneplácito de los asiduos concurrentes al teatro, ya que se le presenta la oportunidad de recrear el espíritu y recordar tiempos siempre gratos.

Ya hemos dicho que la compañía Peña'yer viene constituida por artistas de verdadero fuste, entre los cuales figura el barítono Fabregat, poseedor de una voz maravillosa marejada con especial maestría. Y para que el público pueda apreciar el mérito de este cantante, se ha dispuesto que la obra de debut sea "La Tempestad", cuyas dificultades exigen en su principal intérprete unas condiciones relevantes.

"La Tempestad" será puesta en escena el día 22 del corriente, a las siete y media de la tarde tan sólo, ya que por la noche ofrecerá la compañía "El Rey que robó", otra joya de nuestro género lírico que se ve siempre con gusto cuando los artistas que la hacen son tan capacitados como los que vamos a tener la fortuna de aplaudir.

## MARANA en ROSALIA

5'30, 7'45 y 10'45

**MARANA en ROSALIA**

5'30, 7'45 y 10'45

**LA HERMANA SAN SULPICIO**

Según la novela de don Armando Palacio Valdes

SIN MAS ELOGIOS. NO LOS NECESITA

EN ESPAÑOL

Ultimo programa de la segunda SEMANA GRANDE "Metro-Goldwyn"

HOY EN LINARES A LAS 5'30, 7'30 y 10'45

**LA HERMANA SAN SULPICIO**

ESTRENO de la majestuosa superproducción nacional, enteramente hablada - cantada en español

Según la novela de don Armando Palacio Valdes

SIN MAS ELOGIOS. NO LOS NECESITA

Protagonizada por **IMPERIO ARGENTINA MIGUEL LIGERO**

**MARIA PAZ MOLINERO**

**SALVADOR SOLE** MARY **MARIA ANAYA**

**ANITA ADAMUZ**

**LUIS MARTINEZ TOVAR** y otros prestigios del cinema

# Las Cortes expresan su sentimiento por la muerte de Medina Togores

## Continúa avanzando lentamente el proyecto de Arrendamientos

### El Estatuto catalán irá entrando en vigor gradualmente, aunque ahora queda en suspenso

MADRID 13.—A las cuatro y cinco comenzó la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul, el ministro de Marina. Bastante animación en los ensayos y poca en las tribunas.

Leída y aprobada el acta, el ministro de Estado lee un proyecto de ley.

#### Duelo por Medina Togores

El PRESIDENTE: Hay un escaño vacío más, el de don José Medina Togores, escritor, crítico, inspirado poeta. En su vida política resplandece su buena fe y su gracejo sevillano finísimo y noble. Pide a la Cámara que se comunique a la familia el insoportable dolor de todos por la irreparable pérdida.

Piden la palabra muchos diputados, pero habla en primer lugar el Sr. ILLANES (popular agrario). Amigo de la infancia del señor Medina Togores, el primer diputado popular agrario arrebatado por la muerte. Muere un entusiasta del programa y de la actuación de Acción Popular, adornado de nobilísimas cualidades. El juicio de todos sus compañeros, diputados y periodistas habla muy alto de sus méritos. A él se debe en gran parte el éxito de un gran periódico "El Debate", que honra a España, según reconocen todos. Tenía una alma grande y un cuerpo de poca salud. Desparó su talento y su actividad en la Acción Católica, la acción política y la acción social.

Se dirige a los periodistas y les dice que han perdido un excelente compañero que no podrá ser suplido jamás.

Recuerda que el señor Medina, pronto ya a morir, al ver al señor Gil Robles le dijo: "Que Dios te bendiga y te conserve la vida porque haces mucha falta a España. (El orador ha hablado con gran emoción. Muchos aplausos).

En nombre de la minoría tradicionalista habla el señor BILBAO. Recuerda que Medina tuvo una pluma maravillosa que supo conciliar el respeto a la persona del adversario con la defensa de las propias ideas. Da el pésame a la minoría popular agraria, a la prensa, a la Cámara y a la familia del finado. (Aplausos).

En nombre de la minoría radical habla el Sr. ARMASA, que da un sentido pésame a la minoría popular agraria.

El Sr. NAVAJAS, agrario, expresa el sentimiento de su minoría. El señor PASCUAL LEONE lo hace en nombre de la minoría de Unión Republicana y declara que su jefe, el Sr. Martínez Barrio, hubiera deseado pronunciar estas palabras. (Muchos aplausos).

El Sr. MASCORT (Esquerra) habla en nombre de su minoría, y en el de la Lliga habla el Sr. PELLICENA que hace un gran elogio del señor Medina Togores como eminentísimo periodista.

Por los nacionalistas vascos habla el señor IRAZUSTA, antiguo compañero de Medina en la Universidad de Deusto.

El Sr. CANO LOPEZ expresa el sentimiento de la minoría independiente, y el Sr. PEDREGAL el de la liberal democrata.

El Sr. FUENTES PILA habla en nombre de Renovación Española, recordando que con Medina To-

gores ha hecho campañas de la más alta espiritualidad. El señor MARTINEZ ARENAS (conservador) suma su pésame personal y el ministro de Marina se adhiere en nombre del Gobierno.

El Sr. GIL ROBLES habla en último lugar para dar las gracias a todos por su condolencia. Nadie quizá en la Cámara ha tenido tanta unión personal como él con Medina Togores. Fué Medina un luchador de los primeros tiempos de Acción Popular. Su pluma y su palabra y su inteligencia han sido luz clara y aliento en todos los momentos. Muchas gracias a todos. (Muchos aplausos).

#### UN ESPONTANEO

(En este momento se levanta un individuo en la tribuna pública y dice en buena voz: Señor presidente, en nombre de gran número de españoles sin trabajo tengo aquí un proyecto. Señor Gil Robles, ahí le echo el documento. Arroja efectivamente junto al señor Gil Robles unos papeles que los diputados recogen. El presidente: Orden. Los ujieres de la Tribuna retiran al espontáneo, que se retira el mismo, después de haber hablado reposada y claramente).

#### Se pasa al orden del día.

#### DICTAMENES

Se aprueba un dictamen de la comisión de Trabajo relativo al nombramiento de jurados de Tribunales Industriales en juicios en que sean parte el Estado, la provincia y el Municipio.

Se aprueba otro dictamen de presupuestos que adiciona una nota en un concepto del presupuesto de Trabajo, por la que se dispone la conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general en otras de médicos internos.

Lo mismo se hace con un dictamen de Marina que concede al teniente de navío don Manuel Alvarez Ossorio la cruz de primera clase del Mérito naval.

#### Continúa el debate sobre la Ley de Arrendamientos

#### Interviene el señor DEL RIO

(Interviene el señor DEL RIO (progresista). Entra el ministro de Agricultura al cual da las gracias el orador por los conceptos con que siempre le alude. Luego hace un ligero examen del proyecto, en rectificación de su discurso de totalidad.

También rectifica el señor LAMAME DE CLAIRAC, que insiste en sus temores de que con esta ley vayan a morir los contratos de arrendamientos, y señala contradicciones que, a su juicio, existen entre el ministro y el señor Gil Robles acerca de las ocupaciones temporales. Anuncia que hará obstrucción en lo referido al acceso a la propiedad.

El señor TEJERA, tradicionalista, dice que él vive de su pluma desde los 18 años. Y dice que el ministro de Agricultura ha sido concejal de la Dictadura y ahora ministro de la República.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL habla en nombre de la minoría radical y expone todas las coincidencias de criterio que tienen en el proyecto. Tienen discrepancias en cosas normativas, de poca trascendencia, tales como la exigencia de documento público. Hay, sin embargo, discrepancias de fondo que el Gobierno y el ministro deben conocer, aunque de ellas no deban derivarse consecuencias políticas.

Especifica esas discrepancias respecto a la fijación de la renta, que ordena el artículo 6. En el capítulo de las aparecerías la jurisdicción de arrendamientos y la inscripción. Deja para la discusión del articulado señalar más concretamente los puntos.

Dice el ministro de Agricultura que su política es continuadora de la política de desamortización que inició en España, como es sabido, un ascendente del señor Mendizábal, a pesar de que el ministro atacó aquella política desamortizadora.

El PRESIDENTE (señor Casanueva) llama la atención al orador porque excede del tiempo debido.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: Comprendo que a su señoría le moleste el tema de mis palabras. El PRESIDENTE (con energía): A mí no me molesta nada. Su señoría ha excedido el tiempo que el reglamento le concede.

El orador continúa defendiendo la obra de su abuelo, y al terminar es aplaudido por los radicales.

Interviene el señor MARTIN Y MARTIN (agrario), que alaba los principios doctrinales y la orientación del ministro, pero recuerda su oposición al proyecto de yunteros.

Rectifica el Sr. MAROTO (agrario) y después el ministro de AGRICULTURA. Explica que si bien toda la propiedad tiene que estar sujeta al bien común de la tierra lo está más porque no es bien aumentaría. Salvo los valores mobiliarios todas las formas de la propiedad están muy gravadas y la urbana tanto como la rústica.

Responde a varios oradores y dice que en los puntos fundamentales no puede ceder en lo esencial. A fuerza de llamar detalles se corre el peligro de hacer ineficaz la ley de acceso a la propiedad y esta ley es indispensable para que la de arrendamientos tenga valor.

Contesta al señor Mendizábal en sus conceptos sobre la aparecería y le sigue diciendo que en principio es partidario de la desamortización. Tanto es así que en el Concordato de Polonia hay una desamortización de acuerdo con la Santa Sede. Lo erróneo en España fué la forma. Las grandes propiedades de las manos muertas pa-

Las derechos son mayoría y tienen que hacer prevalecer su criterio que es el de la mayor parte del país. Darán autonomía a Cataluña, pero respetarán a la integridad de la patria. Retira su enmienda al fin.

Hay otra enmienda del señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical independiente), en la que se pide la derogación del Estatuto y que sean disueltos todos los organismos que nacieron a su amparo en tanto que las Cortes no aprueben una ley general para la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

Afirma el orador que el Estatuto es constitucional y por lo tanto si no se le deroga es porque no se quiere, no porque legalmente no se pueda. Dice que si acepta el criterio de que han delinquido los órganos de la Generalidad, pero no la Generalidad misma, habrá que creer a los monárquicos cuando digan que las culpas de don Alfonso de Borbón no eran culpas de la Monarquía.

Afirma que no hay otra razón para hacer lo que se hace que un respetable criterio del Gobierno, que tiene en circunstancias penosas los destinos de la patria. Declara que la posición del señor Gil Robles es gallarda y muy española, pero es preciso que en un breve plazo se logre la revisión del Estatuto.

Llega a la conclusión de que el artículo 11 de la Constitución debe ser interpretado en el sentido de crear un Código de las regiones, porque si no se hace así va a haber un nuevo Estatuto regional cada año, y la República llegará a morir agotada por tantos problemas.

El señor ARMASA contesta por la Comisión y dice que la enmienda del señor Izquierdo es idéntica al voto particular del señor Maura. Lo niega el señor Izquierdo, pero retira su enmienda.

Hay otra enmienda del señor Guerra del Río, que firma también el señor Gil Robles. Es la fórmula arbitrada por la mayoría.

El señor ARMASA pide a los firmantes que expliquen las razones de su enmienda.

DISCURSO DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El Sr. GUERRA DEL RIO expone que su texto es fruto de una transacción de toda la mayoría autorizada por el jefe del Gobierno. La lealtad común obliga a estas fórmulas de transacción con sacrificios del propio criterio.

Todos creen haber portado un gran servicio a España, a Cataluña y a su autonomía. Para los radicales se salva el criterio fundamental de D. Alejandro Lerroux. El Estatuto no puede ser reformado más que seguir su mismo procedimiento. El Estatuto continúa vivo después de aprobada esta enmienda. (Rumores). Mantenemos contra las derechas lo que mantenimos frente a las izquierdas, procurando no entrar en revisiones espectaculares que ponen en peligro lo que es necesario, una mediana estabilidad.

El Parlamento queda suspendido. Se ha suprimido el plazo pero el partido radical y su jefe tienen el decidido propósito que el Estatuto de Cataluña con la intervención del Parlamento vaya entrando gradualmente en vigor desde que se restablezcan las garantías constitucionales. Ese plazo depende de la propia Cataluña que ha de acreditar su faz ante España entera para que desaparezca todo peligro al recobrar su autonomía.

Indudablemente el Estatuto resulta rozado por este régimen, pero sus rozaduras se pueden considerar como simples interpretaciones del mismo. El presidente de la Generalidad no seguirá siendo representante del Estado en Cataluña. En esta Cámara hoy ya nadie puede sostener que en una misma persona concuerden las dos representaciones.

En un párrafo de las enmiendas que se presentan se pide que una ley regule los servicios de orden público, justicia y enseñanza. El Estado español no abandonará ya nunca la fuerza pública en manos de la Generalidad. Cabe esto en una interpretación del Estatuto, pero aun que no cupiera, habría que hacerlo. Así lo reconoció hace tiempo la Lliga.

Lo que la Lliga tal vez acepte es lo relativo a la enseñanza. Nosotros los radicales haremos hincapié. La enseñanza, la Universidad, tiene que ser española.

Creo el orador que este criterio cabe dentro del Estatuto porque es una potestad facultativa de la del Estado. Lo que pudo entregar, lo puede recuperar. La Generalidad podrá si quiere crear una Universidad catalana.

En cuanto a la Justicia probablemente habrá que ir a la reforma del Estatuto por los trámites legales. Esta revisión parcial indispensable siempre será preferible a una peligrosa revisión total.

Dice que los radicales son autonomistas pimgargianos, opuestos al autonomismo nacionalista. Cita el ejemplo de su discrepancia con Prat de la Riba en la Mancomunidad. El pretendo la libertad de los Ayuntamientos, Prat de la Riba buscaba la autarquía de Barcelona que ha sido siempre ideal del catalanismo. (Aplausos).

La enmienda es admitida. El presidente lee un artículo del nuevo Reglamento que permite a siete diputados presentar como enmienda el texto primitivo. La Lliga catalana tiene uso de este derecho y lo ejecuta.

EL SEÑOR CAMBO

Habla el señor Cambó. Contra la fórmula que ha dirimido las divergencias entre los señores Lerroux y Gil Robles. En efecto, han hecho grandes sacrificios ambos Lerroux ha tenido que revocar todas sus

saron a ser grandes propiedades de sus amigos.

El señor DEL RIO: Y los grandes terratenientes de hoy que se oponen al proyecto son herederos de aquellos amigos desamortizados.

El MENISTRO: Lo creo yo en muchos casos. Y pienso si la Cámara me sigue por ese camino, tendré en cuenta para la valoración de las fincas. Tal vez me lleven demagogos. (Muy bien. Risas y protestas). Muchos de aquellos propietarios adquirieron a bajo precio las fincas. Incluso no cumplieron su deber para con el Estado. Luego el Concordato, según declaró don Fernando de los Ríos, sustituyó el deber individual, restitución a la Iglesia, por una prestación de todos los españoles.

Significó refiriéndose al señor Lamamié de Clairac para negar que en la ley de yunteros no haya procurado aplicar las Encíclicas pontificias. El criterio del señor Lamamié está en contradicción con unas palabras de su ilustre jefe, que bajo el pseudónimo de Máximo ha publicado en "A B C" lo siguiente: "Lo que el ministro de Agricultura hace es Evangelio puro. Lo que pasa a muchos creyentes es que temen que el Evangelio se aplique".

Dice al Sr. Tejera que si sirvió a la Dictadura fué por servir a la ciudad sevillana. La ciudad que ahora le ha nombrado su hijo predilecto. Termina diciendo al señor Tejera que a pesar de estar algo encorvado es lo suficiente alto aún para mirar al señor Tejera de arriba a abajo (Muy bien).

Rectifica el Sr. ALVAREZ MENDIZABAL y en su justificación de la obra desamortizadora dice que se llegó a ciertos extremos porque era necesario el dinero para la defensa del régimen liberal con las armas en la mano en aquella ocasión. Si llegara ahora ese caso (no expropiaría el ministro para defender la República las fincas de la grandeza?

El Ministro: Yo no.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL: Eso, yo sí. (Grandes rumores).

Termina este debate y se pasa al régimen provisional de Cataluña.

Cambó combate la fórmula transaccional de la mayoría

Intervenciones de Gil Robles y Goicoechea

Se discute ya el articulado de este dictamen y a su artículo primero hay una enmienda.

D. ABILLO CALDERON (independiente) interviene, pero se refiere exclusivamente a una enmienda del señor Guerra del Río, que acaba de ser presentada.

El presidente de la Comisión, señor ARMASA, se lo hace notar, así y entonces el orador defiende su enmienda.

En el discurso de defensa, el señor CALDERON niega la capacidad administrativa de Cataluña con ejemplos de este régimen y del pasado. La Mancomunidad fracasó rotundamente y la Generalidad ha sido una ruina económica y una traición política. Relata todos los manejos de la Esquerra con los Gobiernos y las Cortes hasta lograr el Estatuto como un corroteje mercantil por sus servicios en la Cámara.

Contesta por la Comisión el señor ALONSO DE ARMIÑO (agrario). Declara que desde luego el Estatuto que votaron las Cortes Constituyentes no volverá a regir. Se impone la revisión. Las Cortes pueden reformar el Estatuto con entera libertad porque el poder soberano no puede limitar nunca su propia soberanía, del mismo modo que los testadores no pueden renunciar para el futuro a su libertad de testar. Declara que no acepta la enmienda.

El señor CALDERON rectifica y dice que gracias a Gil Robles será modificado el Estatuto, la obra que a traición se llevaron los hombres de la Esquerra que aseguraba sus amigos de España.

promesas de respeto al Estatuto después del 6 de octubre. El señor Gil Robles ha revocado declaraciones suyas anteriores al 6 de octubre.

Han llegado a este acuerdo por una comunidad de temor. Lerroux ha tenido una crisis. Gil Robles ha temido ser desbordado por Renovación Española. En definitiva, la enmienda es un triunfo de Renovación Española. (Gran sensación).

Dice que no quiere agraviar a nadie, pero sus palabras han de reflejar su profunda amargura. Nosotros — dice — no podríamos desconocer los hechos del 6 de octubre y aceptamos, sin estigmatizarlo, un agravio. La fórmula del Gobierno. Desgraciadamente entre el período transitorio que el Gobierno propuso y el que ahora se establece haya una distancia enorme.

En el dictamen se infringe el Estatuto, pero la rebeldía hacia indispensable la infracción como la enfermedad exige las intervenciones quirúrgicas. En la fórmula del Gobierno el sufragio popular catalán alocionado por los hechos elegiría una legítima Generalidad. La fórmula actual no se limita a una suspensión indefinida, sino que a su final establece el imperio de lo arbitrario.

Se expresa una saña que no había necesidad de expresar. Una ley ordena un plazo con lo cual el Parlamento de hoy compromete la libertad del Parlamento de mañana. (Aplausos).

Se dice que desde el primer momento él ha sostenido que el Estatuto debe modificarse. Vio con alegría que el Sr. Royo Villanova pedía firmas para la revisión del Estatuto. Puede contar con nuestra firma.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Entendemos no persisto en mi idea. (Grandes risas).

El Sr. CAMBO: ¿Sabeis por que no lo piden? Porque un trámite legal de la reforma del Estatuto es el referendun del pueblo catalán y entonces nadie podría decir que es una minoría catalana la que quiere el Estatuto. (Grandes aplausos). Entonces nosotros, vejados por la Esquerra, defenderíamos el Estatuto y la votación favorable sería enorme.

Afirma que la fórmula que se acepta es ilegal y es una torpeza. El problema catalán continúa vivo y constante porque hay hombres y partidos que quieren purgar en enejias heridas.

Afirma que si se vota ese artículo primero el proyecto será ya todo malo y la Lliga se limitará a ser testigo mudo de su discusión. Procurarán mitigar en Cataluña la amargura que ello producirá. Diremos al pueblo catalán que espere, que su victoria es segura. (Aplausos de los nacionalistas vascos). No os hagáis ilusiones. Pasarán los partidos y los regímenes y Cataluña subsistirá.

El señor FUENTES PILA: España también.

El señor CAMBO: Exacto. España será más fuerte cuando existan fuertes personalidades regionales. (Aplausos). Nosotros continuaremos trabajando como diputados españoles buscando la euforía española, que consideramos indispensable para lograr las autonomías. (Aplausos de la Lliga).

INTERVIENE EL SR. GIL ROBLES

No hubiera querido hablar ahora, pero le obliga imperiosamente a hacerlo algo que ha escuchado del señor Cambó.

El señor Cambó ha incurrido en una tremenda contradicción. El Parlamento español puede atraer a sí las facultades de cualquier región. S. S. reconoce el derecho para una suspensión total, pero lo niega para una suspensión parcial como la que pedimos ahora. Si su

señoría reconoce el todo, reconoce la parte. ¿Por qué le duele eso a S. S.?

Ha puesto en sus palabras exceso de pasión. Yo no discuto si la revisión ha de hacerse por unos a otros trámites. S. S. es partidario de la revisión y daba para ella sus votos, pero dice después que los votos de los catalanes servirían para mantener el Estatuto. (Gran ovación).

El señor Ventosa, dice—perdón, me refiero al señor Cambó (Risitas) les une una misma idea con táctica distinta—. Llama fórmula de terror a la que hemos traído. Yo tengo poca experiencia de la política y por eso no interpreto así los actos de los demás. Yo, que no siento el temor a ninguna pasión aunque parezca imposible, digo que al producirse S. S. con esa pasión es S. S. quien teme verse desbordado por una masa que S. S. ha preparado y tal vez le va a desbordar. (Enorme ovación).

Yo fijo aquí mi posición bien claramente, la misma que he defendido siempre, incluso ante las Constituyentes, en las que pude tener incluso la agresión personal. Entonces no tema. ¿Cómo voy a tener ahora? (Muy bien).

Tengo la seguridad de que S. S. no ahondará diferencias entre Cataluña y España.

Pienso S. S. Infunda confianza en esas doctrinas a Cataluña dentro de las doctrinas nacionales. Temen S. S. una responsabilidad histórica. Recoja nuestras ideas de respeto a la personalidad catalana. Traiga proyectos que unan su nacionalismo catalán y patriótico al pensamiento y el destino español. Para ello nos encontrará siempre, (Gran ovación).

Habla luego el señor GOICOE-CHEA. Recuerda los términos del voto particular del señor Maura para anunciar que su minoría se abstiene en la votación. La enmienda es aceptable en tesis, pero es peligrosa en la práctica. Según dice Cervantes en el Licenciado Vidriera, los azotes del padre, honran; los del verdugo, avergüenzan. El voto del señor Maura era azote de padre.

Afirma que la función de la ley es la creación, no la ortopedia. Lo que se hace es un artículo. Ante Cataluña subsiste el Estatuto, ante España aparece derogado.

Como el presidente le advierte que ha consumido con exceso el tiempo el señor Goicoechea cesa de hablar.

El Sr. Recasens (Unión Republicana) interviene para manifestar el criterio de la minoría favorable a la enmienda, como a continuación al dictamen.

Son las nueve de la noche y hay que prorrogar la sesión.

El presidente advierte que el señor Cambó ha retirado su enmienda y todos los oradores que habían pedido la palabra desisten de usarla.

En vista de ello se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

#### El retraso del expreso

El tren expreso llegó ayer a esta capital con dos horas de retraso debido a haber tenido que esperar en la estación de Torre, vía libre, interceplada por haber descarrillado allí cuatro vagones, de un tren de mercancías, cargados de carbón.

#### NECROLOGIA

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Alfonso Vázquez Martínez, activo industrial que siempre dedicó sus carifios a La Coruña.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestra condolencia a su viuda doña Dolores Leiras Ramadas, a su hermana doña Teresa y a sus sobrinos.

#### EL IDIOMA GALLEGO

se vende en RABADE (Lugo), en el comercio de D. Pedro Pérez Rodríguez.

ABOGADO-PROCURADOR

**Manuel Sendón Amado**

FERROL, 21, Pral. derecha



Un famoso detective, que terminó por coger collillas (De "El 420", Florencia).



DECLARACION DE MEDIO AÑO —¿Cuándo me concederás una sola noche para hablaros de mi amor? —Tened en cuenta que en este país las noches son de seis meses.



—Usted me pidió un día de permiso para un acontecimiento familiar y se ha tomado dos. —Si señor; es que mi mujer ha tenido gemelos. (De "El Travasso", Roma).

**SATISFACCION**

es la sensación experimentada por todos los comerciantes progresistas cuando la propaganda les ha dado el resultado apetecido.

Dirijase a nosotros o a una agencia bien organizada y le convenceremos de que UNA BUENA PROPAGANDA

**IMPULSA LOS NEGOCIOS**

# Anulación de la sentencia contra el capitán Rojas

## La causa vuelve a la Audiencia de Cádiz

### Comparecerán como testigos Azaña, Casares y Cabanellas

MADRID, 13.—Esta mañana a última hora, ha sido firmada por los últimos magistrados de la Sala segunda la sentencia, fecha de hoy, por la que se casa y anula la dictada por la Audiencia de Cádiz, en la que se condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. En virtud de la actual resolución se declaran nulas y sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia de Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo. Por tanto, la causa vuelve a la Audiencia para que se sustancien de nuevo todas las actuaciones a partir del momento en que se cometió la infracción.

Dicen los considerandos y el fallo:

CONSIDERANDO que uno de los deberes que las leyes imponen a cuantos habitan en territorio español es el de prestar auxilio a la administración de Justicia, y entre los medios de cumplirlo se encuentra el contenido en el artículo 410 del cuerpo legal antes citado (Ley de Enjuiciamiento criminal) que establece como principio general que todos los residentes en aquel territorio, sin distinción de nacionalidad, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar como suplieren lo que les fue preguntado, si para ello se los cita con las formalidades legales, de cuya regla general, consignada en el libro segundo de la expresada Ley rritaria, que trata del sumario, excepta al deber de acudir al llamamiento del juez aunque de declarar, entre otras personas que detalla, a los ministros, al gobernador civil de la provincia, al capitán general del distrito y al gobernador militar de la plaza en cuyo territorio se hubiere de recibir la declaración, regulando el siguiente artículo 413 el procedimiento a que el juez instructor ha de ajustarse en estos casos, y finalmente, el artículo 415 autoriza a que los funcionarios mencionados puedan informar por escrito sobre los hechos de que tengan conocimiento por razón de sus cargos.

CONSIDERANDO que al fijar la citada ley procesal en el libro tercero, las normas relativas al pleiteo en las causas criminales o sea el juicio oral, limita más en el artículo 702 la exención del deber de comparecencia que la mantiene solamente respecto a ciertas personas comprendidas en los números 1 y 5 del artículo 402, hoy inaplicables por razón del régimen político vigente, y a los embajadores y diplomáticos acreditados cerca del Gobierno español, a los cuales se autoriza para declarar por escrito, y en cambio obliga a los ministros y demás funcionarios antes mencionados, a comparecer ante el Tribunal para declarar, salvo si hubieren tenido conocimiento por razón de su cargo de los hechos de que se trate, en cuyo caso y a tenor del artículo 703, podrán

comparecer por medio de informe escrito.

CONSIDERANDO que un detenido estudio de las disposiciones de que queda hecha referencia y una serena investigación del propósito del legislador al dictarlas pone de relieve que, establecido el principio general de que se hizo mención al señalar los casos de excepción, más que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y determinadas jerarquías y a las personas que en el momento respectivo las encarnaban, de la mayor suma de prestigios y consideraciones, no solamente respecto al resto de los ciudadanos en general, sino asimismo en relación con la categoría de quien hubiera de recibir la declaración y a este criterio obedecen las diferencias que se observan entre las disposiciones referentes al sumario y las del juicio oral, y esto sentado, se ofrece con caracteres de evidencia, que la facultad que concede el artículo 703 mencionado sólo alcanza a las personas a quienes se refiere mientras estuviesen ejerciendo el cargo, y que no constituyendo dicha facultad un fuero especial que acompaña a las personas, al cesar éstas en el cargo desaparece el motivo de la exención y quedan sujetas a la regla general.

CONSIDERANDO que si a mayor abundamiento se examina la índole de la prueba testifical, que por su especialidad es ineludible rodear, en previsión de su eficacia, de cuantas garantías señala la ley, otorgando a las partes la máxima y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar el dicho del testigo enfrentándolo con quien afirme hecho contrario, y no olvidando la doctrina general de que la excepción legal es forzosa interpretarla con criterio restrictivo se llega a la misma conclusión que se deja consignada en el párrafo anterior y a la de que el hecho de impedir a las partes o al menos disminuir aquella intervención modificando la forma de la deposición de los testigos, sustrayéndolos de la vista de aquéllas en los casos que la ley no autoriza, constituye verdadera denegación de prueba, debiendo, por otra parte tener también muy presente la circunstancia esencialísima de que si el juzgador no ha tenido en su presencia al testigo se dificulta notablemente, dada la naturaleza de esta prueba, su apreciación, a tenor de lo prevenido en el artículo 741 de la repetida ley de trámites: razones todas que obligan a acoger el recurso por este motivo.

CONSIDERANDO que para denegar total o parcialmente la práctica de la prueba testifical, es preciso que de lo actuado resulte evidente su impertinencia, y que en el auto denegatorio se justifiquen cumplidamente la procedencia de tal acuerdo, ya porque en la propuesta no se hayan llenado los requisitos formales que la ley señala o porque si los testigos son sumarios, aparezca con toda notoriedad la incongruencia o la ineficacia de su dicho con los hechos acaecidos, y sin olvidar la libertad de criterio que la ley otorga al tribunal para la admisión de la prueba como al desestimar en el caso actual la comparecencia de los testigos don Alfonso Muñoz Lozano, don Agustín Huellín Gómez, don José Arije Valenzuela, don Joaquín Teruel Solara, don Francisco García, don Severino Quiñones Loja don Joaquín Tolosa Pueyo, don Cipriano Márquez Santiago, don Manuel García

Regimiento de Infantería núm. 8

Debiendo adquirirse por este Regimiento una máquina de escribir de carro 48 cms., por la presente se hace saber a cuantos interesados, que formulen sus correspondientes ofertas por escrito en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, todos los días laborables de 10 a 13, hasta el 29 a las doce que se reunirá la Junta Económica.

**SE ALQUILA**

Piso primero, muy amplio y soleado con cuarto de baño y agua caliente en la Avenida de Rubine número 10. Informes en esta Administración.

consignario por medio de informe escrito.

CONSIDERANDO que un detenido estudio de las disposiciones de que queda hecha referencia y una serena investigación del propósito del legislador al dictarlas pone de relieve que, establecido el principio general de que se hizo mención al señalar los casos de excepción, más que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y determinadas jerarquías y a las personas que en el momento respectivo las encarnaban, de la mayor suma de prestigios y consideraciones, no solamente respecto al resto de los ciudadanos en general, sino asimismo en relación con la categoría de quien hubiera de recibir la declaración y a este criterio obedecen las diferencias que se observan entre las disposiciones referentes al sumario y las del juicio oral, y esto sentado, se ofrece con caracteres de evidencia, que la facultad que concede el artículo 703 mencionado sólo alcanza a las personas a quienes se refiere mientras estuviesen ejerciendo el cargo, y que no constituyendo dicha facultad un fuero especial que acompaña a las personas, al cesar éstas en el cargo desaparece el motivo de la exención y quedan sujetas a la regla general.

CONSIDERANDO que si a mayor abundamiento se examina la índole de la prueba testifical, que por su especialidad es ineludible rodear, en previsión de su eficacia, de cuantas garantías señala la ley, otorgando a las partes la máxima y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar el dicho del testigo enfrentándolo con quien afirme hecho contrario, y no olvidando la doctrina general de que la excepción legal es forzosa interpretarla con criterio restrictivo se llega a la misma conclusión que se deja consignada en el párrafo anterior y a la de que el hecho de impedir a las partes o al menos disminuir aquella intervención modificando la forma de la deposición de los testigos, sustrayéndolos de la vista de aquéllas en los casos que la ley no autoriza, constituye verdadera denegación de prueba, debiendo, por otra parte tener también muy presente la circunstancia esencialísima de que si el juzgador no ha tenido en su presencia al testigo se dificulta notablemente, dada la naturaleza de esta prueba, su apreciación, a tenor de lo prevenido en el artículo 741 de la repetida ley de trámites: razones todas que obligan a acoger el recurso por este motivo.

CONSIDERANDO que para denegar total o parcialmente la práctica de la prueba testifical, es preciso que de lo actuado resulte evidente su impertinencia, y que en el auto denegatorio se justifiquen cumplidamente la procedencia de tal acuerdo, ya porque en la propuesta no se hayan llenado los requisitos formales que la ley señala o porque si los testigos son sumarios, aparezca con toda notoriedad la incongruencia o la ineficacia de su dicho con los hechos acaecidos, y sin olvidar la libertad de criterio que la ley otorga al tribunal para la admisión de la prueba como al desestimar en el caso actual la comparecencia de los testigos don Alfonso Muñoz Lozano, don Agustín Huellín Gómez, don José Arije Valenzuela, don Joaquín Teruel Solara, don Francisco García, don Severino Quiñones Loja don Joaquín Tolosa Pueyo, don Cipriano Márquez Santiago, don Manuel García

Regimiento de Infantería núm. 8

Debiendo adquirirse por este Regimiento una máquina de escribir de carro 48 cms., por la presente se hace saber a cuantos interesados, que formulen sus correspondientes ofertas por escrito en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, todos los días laborables de 10 a 13, hasta el 29 a las doce que se reunirá la Junta Económica.

**SE ALQUILA**

Piso primero, muy amplio y soleado con cuarto de baño y agua caliente en la Avenida de Rubine número 10. Informes en esta Administración.

Regimiento de Infantería núm. 8

Debiendo adquirirse por este Regimiento una máquina de escribir de carro 48 cms., por la presente se hace saber a cuantos interesados, que formulen sus correspondientes ofertas por escrito en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, todos los días laborables de 10 a 13, hasta el 29 a las doce que se reunirá la Junta Económica.

**SE ALQUILA**

Piso primero, muy amplio y soleado con cuarto de baño y agua caliente en la Avenida de Rubine número 10. Informes en esta Administración.

**SE ALQUILA**

Piso primero, muy amplio y soleado con cuarto de baño y agua caliente en la Avenida de Rubine número 10. Informes en esta Administración.



**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR

## Don Alfonso Vázquez Martínez

QUE FALLECIO EN SU CASA DE ALVEDRO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1932

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Leiras Ramadas, su hermana doña Teresa Vázquez y sobrinos

COMUNICAN a sus amistades que mañana, día 15, se celebrarán tres misas, a las nueve y media, diez, y diez y tres, en San Jorge, en el altar de las Almas, por lo que suplican a sus amistades asistan a dichas misas.

# La Comisión de suplicatorios va a dictaminar sobre el caso de Companys

## Hoy se reunirán los diputados gallegos

MADRID, 13.—Mañana se reunirá la Comisión de suplicatorios para dictaminar sobre el caso de Companys a petición del Tribunal de Garantías, que al entender en la causa de dicho diputado ha estimado procedente pedir el oportuno suplicatorio al Congreso. También dictaminará sobre los dos suplicatorios de los diputados socialistas Bilbao y Tirado. Por último, la Comisión fijará el día en que haya de trasladarse a Oviedo, que seguramente será el lunes.

Es criterio de la Comisión evacuar esta diligencia lo antes posible, y no podrá ser antes de dicho día por haber regresado hoy de Hueva.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS

MADRID, 13.—Convocados por el diputado señor O'Shea, mañana por la tarde se reunirán en la sección segunda los diputados gallegos para tomar un acuerdo definitivo sobre el asunto de arrendamientos rústicos en lo que afecta a Galicia.

600.000 PESETAS PARA

SEVILLA

MADRID, 13.—La Comisión de presupuestos aprobó esta tarde un dictamen por el que se concede un crédito extraordinario para pagar al Ayuntamiento de Sevilla un crédito de 600.000 pesetas que dejó de percibir a consecuencia de haber pasado al Estado el cobro de la patente de automóviles.

También aprobó otro del Ministerio de Justicia para dictar la creación de 200 guardias de prisiones.

EN MEMORIA DE CAJAL

MADRID, 13.—En el Ministerio de Estado facilitaron una nota dando cuenta de que en Bucarest se ha celebrado una velada necrológica organizada por la Sociedad Amigos de la Medicina, en memoria de Cajal. También el profesor rumano Marinnesco disertó por radio sobre "El arte y la vida de don Santiago Ramón y Cajal".

BAJA FORZOSA

MADRID, 13.—Falange Española ha publicado una nota en la que dice que el señor Groizard, miembro del Consejo Nacional del partido, no se ha separado voluntariamente sino que el martes fue acordada su expulsión por el jefe nacional.

López y don Mariano Rodríguez Luengo, a los que, con otros admitidos, limitó la defensa su propuesta en su escrito de 9 de abril último, adjujo la Sala solamente una razón apriorística, que en buenos términos procesales carece de eficacia, procede acoger también el recurso en este aspecto del primer motivo.

CONSIDERANDO que aun resultando sin valor ni eficacia alguna por razón de cuanto queda dicho resolver sobre el resto del recurso un examen comparativo de las preguntas décima y undécima, afirmada la primera y negada la segunda, pone de manifiesto que no existe la contradicción alegada, ya que la última, además de contener el hecho afirmado en la anterior hacía referencia a otros extremos que indudablemente son los que el Jurado negó en su contestación.

FAPLLAMOS: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación del procesado Manuel Rojas por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo, por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando, y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiéndola al estado que tenían cuando se cometieron las faltas aludidas, se subsancie y termine con arreglo a derecho.

La sentencia va acompañada de votos reservados de que ella discrepan, la razón de que el fallo tenga el contenido que tiene obedece a la circunstancia de haberse conseguido votación mayoritaria.

El magistrado don José Antón Ovega fué en principio el encargado de redactar la sentencia. Luego, la ha redactado el magistrado señor Lacambra.

# Los Jurados Mixtos

## Normas para su funcionamiento

MADRID, 13.—En el Ministerio de Trabajo nos fué facilitada esta noche el siguiente decreto referente al funcionamiento de los Jurados mixtos:

"Artículo primero.—Se suspende el funcionamiento de los plenos de los Jurados mixtos de trabajo, tanto los de aquellos que actúen con independencia como los de las secciones autónomas sometidas al propio Jurado como órgano superior y a las que se reflejan en el artículo 10 de la ley de 17 de noviembre de 1931 quedando, por lo tanto, también en suspensión el ejercicio de aquellas facultades de los Jurados mixtos reservadas a los plenos de tales organismos paritarios.

Artículo segundo.—Seguirán actuando las ponencias que hayan de entender en los juicios de despidos, reclamación de horas extraordinarias, abonos de salarios, etc. acomodándose a las reglas siguientes:

A) Si dichas ponencias pueden seguir el funcionamiento normalmente con dos o por lo menos con un vocal de cada representación, no harán así siempre que dichos vocales no pertenezcan a una asociación que se halle suspendida o disuelta por la autoridad judicial, por su participación en los últimos sucesos revolucionarios.

B) En caso de que no puedan actuar dichas ponencias, por encontrarse los vocales en las condiciones señaladas en el apartado A, los juicios se celebran conforme al apartado cuatro del artículo 60 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

Artículo tercero.—Si en las Comisiones Inspectoras y ponencias que actúen conforme a los artículos 32 y 36 de esta ley, a los efectos de vigilar el cumplimiento de las bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general o de proponer las oportunas sanciones, no pudiera actuar una de las dos representaciones por los motivos indicados anteriormente, realizará las oportunas inspecciones los funcionarios de este servicio del Ministerio de Trabajo.

Artículo cuarto.—La intervención de los Jurados mixtos en los conflictos de trabajo a que hacen alusión los artículos 39 y siguientes de la ley de 27 de noviembre de 1931, se verificará siempre que ello sea posible mediante ponencias de cada Jurado, pero cuando no pueda tempeo funcionar por las causas expresadas en el artículo segundo, las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos serán transferidas circunstancialmente a los delegados provinciales de Trabajo.

Artículo quinto.—Este decreto regirá hasta que se adopten disposiciones que lo modifiquen o derogueen o se adopten nuevas normas legislativas sobre la materia".

# Mallazgo de una bomba

Los sargentos de benemérito Instituto don Isafes Velay y don Manuel Santos, encontraron abandonado ayer, un aparato explosivo de grandes dimensiones.

Recogido, fué llevado al cuartel de la Guardia civil y hoy será entregado al Parque de Artillería.

Se desconoce quien haya abandonado la bomba. Esta fué hallada en las inmediaciones de esta capital.

# EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Magardos, en casa de Fernando Gudillero.

Espectáculos que presenta hoy la Empresa PEREIRA

**ROSALIA CASTRO**  
5'30, 7'45 y 10'45

Últimas exhibiciones del bellísimo film "Metro-Goldwyn" de lujosa presentación

**LETTY LINTON**  
(En español)

La suprema creación de **JOAN CRAWFORD** con Robert Montgomery Nils Asther, y Lewis Stone

**SALON DORE**  
De 6 a 10. Butaca: 0'25

**ALMA DE RASCACIELOS**  
Obra "Metro", por Anita Page

**IDEAL CINEMA**  
De 6 a 10. Precio único: 0'20

**SANGRE ROJA**  
por Clara Bow

# La labor de la Comisión parlamentaria de Instrucción

## La señorita Bohigas lamenta que no se reúna con frecuencia

### Cuando el ministro ha venido a aumentar el caos legislativo en la primera enseñanza

MADRID, 13.—En el Congreso se facilitó una nota de la señorita Bohigas, diputado por León, en la que se lamenta del retraso con que la Comisión de Instrucción pública tramita sus asuntos, pues el presidente la reúne poco y cuando lo hace no incluye en el orden del día todos los asuntos pendientes.

Así se explica que desde julio siga sin informarse la proposición de ley relativa al reconocimiento del derecho a la propiedad de los maestros interinos que hayan cumplido 40 años de edad.

Dicha proposición se quieren presentar dos enmiendas, una para que se haga extensivo el derecho a la propiedad a los maestros que contaban con cinco años de servicios interinos en 1930, de acuerdo con el R. D. de 25 de octubre del mismo año, y otra para que a los maestros interinos a quienes se reconozca el derecho a la propiedad se les adjudiquen las escuelas que actualmente se encuentran vacantes, desiertas en concurso de traslado y en poblaciones de menos de 500 habitantes, respetando el derecho de los cursillistas de 1933, y que en lo sucesivo sea el ministerio el que determine las condiciones de las escuelas que se hayan de adjudicar.

Agrega que es más lamentable el retraso de la labor parlamentaria cuando nos encontramos con un ministro poseído de una fiebre legislativa, que sólo viene a aumentar el caos en que se mueve la primera enseñanza. Al Magisterio le interesa que sea el Parlamento quien acuerde las bases del Estatuto de Primera Enseñanza, pues ya saben lo que del ministro y del inspector general pueden esperar. En una cuestión tan seria como ésta un ministro que quiera legislar bien no puede eludir la intervención del Parlamento.

# Congreso de funcionarios municipales

## Sesión de clausura

MADRID, 13.—Esta mañana se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la sesión de clausura del Congreso de funcionarios municipales. Presidió el director de Administración local, el diputado y funcionario señor Echeguren, el señor Salazar Alonso y otras personas.

El señor Bragado dió cuenta de lo acordado y dijo que espera sea tenido en cuenta por la Comisión parlamentaria que dictaminará el Estatuto de funcionarios. El señor Echeguren dijo que la presencia del director de Administración Local es una garantía de que los funcionarios serán atendidos. Si el señor Salazar Alonso no pudiera defenderlos en el Congreso, lo haría él. Dice que la revolución pasada no se hizo el 6 de octubre sino mucho antes, y desde el Poder.

Dice que los municipios no son un patronato como otro cualquiera contra el que se puede ir a la huelga con fines políticos. Es criminal privar a los pueblos, a las familias de pan, agua y luz. Termina diciendo que hay que quitar la política de los Ayuntamientos si se quiere que los haya. (El público le ovaciona largo rato y da vivas a España).

El director de Administración local dice que ve con la máxima simpatía los anhelos de los funcionarios. Añade que éstos son el elemento del edificio municipal y que él se encuentra identificado con las tareas del Congreso, si bien son las Cortes las que dictaminarán. Dió por clausurado el Congreso.

**BANQUETE**

MADRID, 13.—Terminados los trabajos del Congreso nacional de funcionarios municipales, esta tarde se reunieron los congresistas en un céntrico hotel para celebrar el final de la asamblea. Presidió el señor Salazar Alonso.

Al final hablaron el presidente y el secretario de la Asamblea y el señor Salazar Alonso, que elogió a los municipios y explicó lo que es el falso concepto de la democracia, ya que está ante todo el respeto al sentido nacional.

Creo que conseguirá el Estatuto municipal, y terminó diciendo que apoyará las aspiraciones de los funcionarios municipales.

# EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Padrón, Estanco de doña Vicenta Heredia

# La legislación en Cataluña

## El M. del Trabajo asume las facultades que tenía la Generalidad

MADRID, 13.—Mañana publicará la "Gaceta" un decreto del Ministerio de Trabajo por virtud del cual asume este departamento todas las facultades que en relación con la legislación social en Cataluña tenía la Generalidad. Dice el decreto que en las circunstancias actuales, mientras dure la anomalía y perturbación producida en la región autónoma y esté ésta falta de elementos de Gobierno y desarticulados los órganos oficiales de Trabajo, exige se arbitren de modo circunstancial medidas encaminadas de una parte a prorrogar los plazos legales que no han podido observarse por el propio Imperio de la anomalía, y de otra a establecer un procedimiento administrativo que satisfaga necesidades apremiantes y responda a los principios consignados en el artículo 15 de la Constitución.

El decreto en su artículo primero señala que hasta tanto el Gobierno de la Generalidad no se constituya y funcione normalmente, el Ministerio de Trabajo asumirá las facultades de ejecución que por el decreto de 2 de septiembre de 1933 fueron transferidas a la Generalidad para dar efectividad a las leyes y reglamentos que el citado decreto mencionaba.

En el artículo segundo, se dispuso que durante el régimen transitorio que se establece un delegado del Ministerio de Trabajo nombrado por el ministro se hará cargo de los servicios que para la ejecución de la legislación social estaban organizados en la consejería de Trabajo de la Generalidad, y asumirá en coordinación con la Comisión gestora de la Generalidad la Jefatura de todos los organismos y funcionarios que para este ramo de la administración actúan en Cataluña.

El artículo tercero dice que se consideran suspendidos por un mes en el territorio catalán todos los términos que señala la ley para los diversos procedimientos a que han de atenderse en su actuación los Jurados mixtos. Dicha suspensión se aplicará a contar desde la publicación de este decreto.

El cuarto preceptúa que, mientras dure el régimen transitorio, los recursos contra fallos o acuerdos de los Jurados mixtos que se hallen pendientes de resolución o se interpongan en lo sucesivo serán informados por los servicios administrativos correspondientes de la consejería de Trabajo y remitidas a resolución del Ministerio por conducto del delegado.

El artículo 5 indica que el ministro de Trabajo dictará las normas necesarias para que este decreto se cumpla y surta efecto desde su publicación en el diario oficial.

# En la cuenta minera aumenta el número de obreros que se reintegraron al trabajo

## Guardias civiles y de Asfalto obsequiados

OVIEDO, 13.—El gobernador señor Velarde manifestó a los periodistas que las noticias que recibe de la cuenca minera son de que hoy ha aumentado el número de los obreros que han entrado al trabajo. La plantilla de conservación está ya completa y mañana empezará la explotación de las minas. Los obreros que aun no trabajan, acuden en gran número a las oficinas para recibir el carnet.

Recalcó la importancia de la circular que facilitó anoche sobre la incautación de bienes a las sociedades obreras que tomaron parte en la revolución ya que los socialistas cuentan con grandes edificios de los cuales está necesitado el Estado para convertirlos en cuarteles para fuerza pública. Entre los edificios incautados figura también la mina de San Vicente que era propiedad del sindicato minero asturiano.

**EL COMANDANTE ESPAÑA**

OVIEDO, 13.—El comandante España dentro de unos días fijará su residencia en Mieres. Tendrá a su cargo los grupos móviles de allí mientras dure el estado de guerra.

**OBSEQUIO A UNOS GUARDIAS**

OVIEDO, 13.—En el salón de sesiones de la Diputación se celebró el acto de regalar un reloj de pulsera a cada uno de los 15 guardias civiles y de Asfalto que hicieron la defensa, durante los días de la revolución de la parte de la calle de Uria entre la plaza del 27 de Marzo y la calle de Po-sada Herrera.

El regalo se ha hecho por suscripción popular entre los vecinos de la ciudad mañana. Asistieron

al acto numerosos vecinos y autoridades.

También se entregó una bandeja de plata a la heroína de la calle, señora Villa, que durante el asedio contribuyó a mantener el espíritu de los defensores.

**EL CABECILLA REVOLUCIONARIO**

OVIEDO, 13.—González Peña continúa detenido en el convento de las Adoratrices. Se le sirve comida de un restaurant. Parece que

# El auxilio económico a la región asturiana

MADRID, 13.—En la reunión ministerial de esta mañana el gobierno se ocupó preferentemente del problema de Asturias. La idea que el señor Gil Robles y otros jefes de minoría y diputados hicieron ayer al señor Lerroux ha tenido como derivación de deliberación ministerial. Se acordó que mañana mismo se presente a las Cortes el proyecto de ley que comprende hasta 70 millones de pesetas para la distribución del auxilio económico a la región asturiana. Con ese proyecto se dará un Decreto en el que se fijarán normas para la distribución de las cantidades.

Parece que el Decreto acordado en el último Consejo por el que se establecía un procedimiento para distribuir la indemnización no llegará a ser firmado que en cambio se establecerán otras normas distintas de mayor amplitud.

En cuanto a los que tuvieron fines o deterioradas con motivo de la revolución, se establecerá una cifra media entre la que ha sido consignada en el catastro y la que figurase en las pólizas, seguro, entendiendo que la cifra primera sería siempre más baja de la realidad y la última estar por encima de la verdadera.

Para los que hayan sufrido daños que no puedan estar cubiertos en el catastro ni en las pólizas seguros por tratarse de muebles o de otras propiedades de menor cuantía se hará una información pericial en la forma que en el decreto será fijada.

EL CENSO DE CAMPESINO

MADRID, 13.—El señor Almirante apenas llegado al Congreso cuenta al señor Gil Robles de los acuerdos del Gobierno. Más tarde el señor Gil Robles habló con algunos diputados asturianos a lo que comunicó las noticias e impresiones que le transmitió el ministro de Justicia.

También se habló del censo de campesinos que prepara el ministro de Agricultura. Por el momento se dictarán disposiciones para que puedan inscribirse voluntariamente en el censo todos los que lo deseen. Parece que el último censo que se hizo durante la época de Gobierno Azaña, responde solamente a la realidad de las entidades y organizaciones socialistas. Ahora se procura que en el censo se inscriban los obreros de todas las filaciones y que no tengan solamente sus repercusiones en estas listas aquellas que pudieran considerarse gubernamentales.

# Estado político y médico de España en 1734

## Una conferencia del Dr. Marañón

MADRID, 13.—En la Academia nacional de Medicina continuó el ciclo de conferencias organizado con motivo de su segundo centenario.

Hoy disertó el Dr. Marañón sobre el tema "Estado político, social y médico de España en el año 1734". El orador expuso su opinión de que en general la España dieciochesca se puede considerar como la de mayor decadencia hasta el punto de parecer que no podría levantarse más. Sin un ambiente de mediana densidad científica no puede hablarse de cultura de esa época aun cuando cumbres elevadísimas emerjan de la llanura.

Estudió la figura del Padre Feijóo como la más destacada de la época, que arrancó de la mente de los españoles la enorme cantidad de supersticiones que les ahogaba. Analiza el estado de España en los aspectos científico, político y cultural, aduciendo testimonios de ilustres viajeros que convenían en pintarla como un país en ruinas. Hasta Carlos III es cuando empiezan a crearse academias y a proteger la cultura sin mezquinismos.

Expone su criterio de que las Academias deben ser organismos activos de cultura, independientes de la cultura oficial.

Alude a los fundadores de la Academia de Medicina y demás ciencias, de Sevilla, precursora de la que hoy celebra su bicentenario, y pide que sus retratos figuren en lugares destacados. Fué muy aplaudido.

al acto numerosos vecinos y autoridades.

También se entregó una bandeja de plata a la heroína de la calle, señora Villa, que durante el asedio contribuyó a mantener el espíritu de los defensores.

**EL CABECILLA REVOLUCIONARIO**

OVIEDO, 13.—González Peña continúa detenido en el convento de las Adoratrices. Se le sirve comida de un restaurant. Parece que

hay pasará a la cárcel.

# El Club Deportivo sale al paso de una campaña tendenciosa

## El Deportivo y su porvenir Mas entusiasmo y menos... derrotismo

En el colega departamental "El Correo Gallego", y al final de unos comentarios al partido Icaros-Castro Pallas, disputado el domingo último, en el Infierno, hemos leído este párrafo:

"Y por último, nuestra más cordial felicitación a Torrado—no será necesario jurar que se trata de Torrado—, que actuó de árbitro en forma magnífica, si se tiene en cuenta lo difícil de arbitrar que es el hockey."

Esta opinión de un "icarista" tendría un valor extraordinario si al cronista que la suscribe no le hubiese ocurrido firmar "Sagelliu".

Porque sucede que la invención del apellido es la patente, la marca de fábrica, el marchamo, el trade-mark de los cronistas cursis. Lo sentimos por Torrado.

Cuando las árabras estaban el dábado al mediódia esperando en Palavea a sus adversarias de aquella tarde, las hockeygirls del Club de Campo, de Vigo, a una de ellas —a una de las árabras— se le ocurrió una idea feliz:

—Vamos a hacer—propuso, alborozada—un ramo para ofrecérselo a...

Y aquí puso el estérilo apodo de un jovenito olívico muy metido en cosas de hockey. Muy entremetido, mejor dicho.

Lo peor fué que cuando llegaron los coches de Vigo, el del apodo estérilo no se dignó comparecer.

Una lástima, porque el bouquet —de orlas!—era digno del premio recipiendario.

El Athletic Club de Bilbao—siempre gran señor—se ha comprado para su disfrute exclusivo, un soberbio autocar dispuesto especialmente para los desplazamientos del equipo rojiblanco.

El autocar atlético, se denomina "El pájaro rojo".

Si la idea cuaja, el día en que los demás clubs se decidan a poseer autocar propio, podrán bautizarlos con estos o semejantes nombres:

El autocar del Betis Balompí, "Cual atormentáis mi mente"; el del Osasuna, "La Leña roja"; el del F. C. Barcelona, "Nosaltres sols"; el del Athletic Club de Madrid, "El impacto de San Sebastián"; (qué éxito, su entrada en Vigo!); el del Valladolid, "El Pi-suerger azul"; el del Racing Santander, "¡Viva... Sardinero!"; el del Logroño, "La paciencia riojana"; el del Celta, "La conjugación azul"; el del Sevilla, "La vascoandaluz"; el del Deportivo coruñés, "La nonchalance blanqui-azul".

Etcétera, etcétera.

### CALENDARIO

LA TERCERA JORNADA DE LA LIGA

Para el próximo día 16 los partidos señalados son los que siguen:

PRIMERA DIVISION

En Madrid (Chamartín), titular Athletic madrileño.

En Bilbao (Abando), Arenas-Betis.

En Barcelona (Las Cortes), titular-Donostia.

En Santander (Sardinero), Racing-Oviedo.

En Sevilla, titular-Español.

En Valencia (Mestalla), titular-Athletic bilbaíno.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo: En Ferrol (Infierno), Racing-Nacional. En Gijón (Mollino), Sporting-Stadium avileño. En Vigo (Balados), Celta-Deportivo. En Baracaldo (Lasearre), titular-Valladolid.

Segundo grupo: En Sabadell (Creu Alta), titular-Logroño. En Irún (Gal), Unión-Gerona. En Zaragoza (Torreón), titular-Júpiter. En Badalona, titular-Osasuna.

Tercer grupo: En Valencia (Vallejo), Levante-Eleche. En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-

Casi, casi tenemos la seguridad de que no vamos a conseguir nada. Pero de todos modos nos vemos en la obligación de escribir esta crónica, que a muchos no sólo no les agrada sino hasta les parecerá mala.

No nos importa. Tenemos formado un concepto tan particular de la misión del periodista deportivo, que a él le rendimos ciegamente nuestro culto sin admitir nunca ingerencias extrañas.

Por eso, cuando escribimos no nos duelen prendas y vamos derechos a nuestro fin, sin que nadie pueda jactarse de haber puesto cortapisas a nuestro trabajo.

¿Orgullo? Nada de eso. Convicción firme de que la labor del periodista ha de estar libre de influjos ajenos. Seguridad de que esta para desenvolverse con imparcialidad debe dejar arrinconados prejuicios y partidismos que nunca pueden conducir al fin noble y puro que encierra el "sport".

Y hecha una vez más esta aclaración, vamos a pasar al objeto de esta crónica, que ha logrado su máxima actualidad después del empate habido en Riazor el pasado domingo.

No atraviesa el Deportivo coruñés momentos que pueden ser considerados como halagüeños. Su crisis económica crónica, está en los instantes más álgidos. Su equipo, debilitado con la ausencia de sus dos "estrellas" y con la falta de sustitutos de valía, acaba de dar un traspás en su propio terreno, después de la serie del torneo triangular.

Y por sí todo esto fuera poco, ya han empezado los eternos "imponderables" su campaña derrotista.

El domingo, en Riazor, se han dicho las mayores tonterías. Y lo peor es que no es sólo en Riazor donde se dicen tonterías.

¿Qué es el equipo marcha mal? ¿De acuerdo!

Pero marchando, mal es precisamente cuando más falta hace la protección de todos los que se llaman coruñeses y deportistas. Apoyar a un equipo cuando todos son éxitos, eso lo sabe hacer cualquiera. Sobreponerse a los fracasos y alentar al club para que resurja, es lo que de verdad tiene mérito y lo que proporciona a una acción patente de inteligencia, comprensión y cariño a unos colores.

La labor negativa, destructiva, la saben desarrollar hasta los más ignorantes. A la "galería" quizá se la halague más con censuras y críticas sin ton ni son y aún por el ridículo prurito de hacerse el "experto".

Pero lo meritório, lo que eleva algo es desarrollar tácticas constructivas, bien aportando ideas y soluciones a las calamidades; o bien ayudando a mantener el fuego sagrado de la acción.

Destruir, ¡qué fácil es! Y cuán difícil, en cambio, es realizar labor de encaminamiento de masas, difusora de fracasos cuando éstos, como los que ahora está sufriendo el Deportivo, son involuntarios, tienen su causa principal en la carencia de medios económicos, y no en la falta de entusiasmos de jugadores y dirigentes.

Afortunadamente estos días parece que ha vuelto a iniciarse una reacción que consuela a cuantos queremos de verdad al Deportivo.

Se confía en que el equipo, mejor preparado y aclimatados los nuevos elementos, amén de algún otro refuerzo que para más adelante se proyecta, comenzará pronto a "carburar" mejor. Y vuelve a surgir el optimismo.

¡Bendito sea el optimismo! Gracias a él se han llevado a cabo las máximas empresas. Por optimismo se eliminó el Racing de Santander. Por optimismo se eliminó a éste el petulante desdén y el derrotismo clásico de los que no se emocionan con el fútbol—al Madrid, en cuya eliminatoria sólo creamos los "lucos" que vivimos pensando

en heroicidades. Por optimismo de su acción, de su equipo y de sus dirigentes, logró nuestro más destacado rival el Celta, salir a flote después de aquel descenso a la tercera división, que si llega a ocurrir en La Coruña, todavía estaríamos en ella, si es que no había muerto ya el balompí local.

No podemos olvidar este hecho epopéico del Celta. Llevaba algunas temporadas de decaimiento. Desde la desmembración del equipo "cañón", los vigüeses caminaban a la deriva y sin poder con acierto ningún día, pero sin perder sostenimiento en la superficie, descendiendo a las profundidades de la dura y caudalosa de interés tercera División.

Nadie se murrió del susto en Vigo. Antes al contrario; los que querían al Celta, lo mismo o más en la desgracia, que en el triunfo, se congregaron, y unidos tanto afechos y anhelos, el Celta volvió a surcar el ya más tranquilo mar de la segunda División. Y el pasado año y éste, camina por derroteros de recuperación y hasta de superación, en busca de un puesto entre los "ases".

[Y eso se agradece al entusiasmo y al optimismo de todos! Entre nosotros tenemos al señor Escobar, que puede dar buena fe de ello.

Nada hubiera conseguido, los vigüeses si acción, directiva, jugadores y prensa pusieran en práctica una campaña de derrotismo, de funesto pesimismo.

¡A imitar a nuestros rivales de siempre!

En ellos encontraremos el ejemplo, si no queremos que este Deportivo de La Coruña sea un nuevo Deportivo alavés, un Europa o un Castellón, ya sumidos en el olvido y muertos para el fútbol de categoría.

La capital de Galicia se merece un buen equipo, ¡un gran equipo! Y todos debemos laborar por conseguirlo.

Pero, sinceramente, con campañas de crítica severa, con actuaciones negativas, no se conseguirá nada.

Demos, pues, paso al optimismo y hagamos todos un poco de labor constructiva.

Entonces ¡hombres salvados al Deportivo y al fútbol en La Coruña!

En una palabra, ¡hagamos hecho deporte!

FRANCISCO JIMENEZ.

### CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS

ATHLETIC CLUB DE SANTIAGO BREGOGAN M. DE MUROS

SANTIAGO.—Jugar en el magnífico campo de Lour (Murcos), los equipos arriba citados. Tras un partido movido y llevado a gran trémino, empataron a un tanto.

Las alineaciones fueron así: Athletic: Daniel, Santos, Sami, Iglesias, Lorenzo, Irujo, Eduardo, El Mayer, Moura, La Mayer y Luis.

Bregogan: Varela, Choco, Suso, Bernardo, Pedrito, Manolo, Gijó, Harito, Olegario, Juanito y Manolo. Sobresalió por su entusiasmo, Olegario.

TORNEO CHACHO F. C.

Se convoca a un delegado de cada equipo para hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el local social del Chacho, para verificar el sorteo de las horas para los partidos del próximo domingo.

RETO

El infantil del Everton reta al Alas para jugar un partido el domingo, a las tres y media, en las Pescaderías.

La contestación, lo más pronto posible, por medio de este diario.

El Savoy reta al Colón de la calle del Socorro y a los Cerventinos, por segunda vez, para el próximo domingo, día 23, en el campo y hora que ellos designen.

El Savoy reta al Savoy reta al Baleares y al López Budín para jugar en la misma fecha en el campo del Sin Querer, a las diez y media de la mañana.

El Savoy (reserva), tiene que allinear con varios suplentes.

EL IDEAL GALLEGO rusga sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. La propaganda más eficaz para nosotros

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo TELEFONO. NUM. 106

No sabiendo el motivo, pero temiendo su finalidad, se viene haciendo por ciertas personas una campaña contra nuestro Deportivo.

Fué sistema de todas las Directivas anteriores el no entablar polémica sobre estas cuestiones, aguantando todo pacientemente, y así lo comprendió también esta Junta en los primeros momentos.

Pero ante el modo y la forma que algunos emplean, vamos a hacer algunas aclaraciones con la mayor rapidez posible, debiendo anticipar que no admitimos polémica, pues todo creemos expresarlo bien claramente.

Cuando esta Directiva se hizo cargo del Deportivo vió con pena, como lo habían visto las Juntas anteriores, el enorme déficit que tenía. Sin embargo, dispuestos a llevar al Club adelante, preparamos un equipo que, por lo menos sobre el papel, era muy bueno.

Daremos los nombres:

Trigo, Pardo, Moreno, Alvaro, Cholas, Reboredo, Torres, Chás, Bolado, Chacho y Díaz componían este once, y además contábamos con Isidro, Novo, Cela, Manolito, Begoña, Triana, Cachán, Arturo, etcétera.

El comienzo del campeonato superregional no pudo ser más halagador. Se venció al Oviedo, en Riazor por 5 a 1 y al Racing, en Ferrol, por 3 a 1.

Los sucesos de Asturias vinieron a cambiar el rumbo de esta competición y por diversas causas se anulaban aquellos partidos, teniendo que comenzar a jugar un campeonato contra el Celta y el Racing solamente.

Vino entonces el 9-2 de Vigo y el 4-1 de Ferrol.

No creemos se nos culpe a nosotros de esas derrotas, pues el equipo era el mismo que había actuado antes, por cierto con gran contento de toda la acción.

Las lesiones de Díaz, Cholas, Trigo, Isidro (partido de Vigo), la de Chacho y Cholas (partido de Ferrol) y el no estar Torres en perfectas condiciones, son causas ajenas a nuestra voluntad.

Al mismo tiempo la campaña para la venta de Chacho y Díaz se agudizó, y teniendo que pagar a estos jugadores una suma (aparte de que no actuaban con agrado en el equipo), nos vimos obligados a desprendernos de ellos, vendiéndolos en la mejor forma y complaciendo así a la casi totalidad de la acción, al mismo tiempo que cubríamos parte de las deudas con los jugadores, que es y será siempre lo primero para nosotros.

En estos momentos se gestiona en Madrid el que nos cedieran algunos equipos, como compensación de los citados traspasos.

Nos fueron ofrecidos "ases" como Gurruchaga, Gujlarro, Buiria, Losada, etc., pero éstos pedían un sueldo de 750 a 800 pesetas, y no nos pareció correcto desprendernos de unos jugadores titulados "ases" para hacernos cargo de otros similares, a los cuales, además, no podríamos pagar.

En esta situación, se concertó con el señor Gila un contrato para que se hiciera cargo del equipo, y este señor dió los nombres de los tres nuevos elementos, que no cobraron nada por el traspaso ni tienen sueldos crecidos.

Se nos había del vivero local y aún cuando esta Directiva ya ha contado con algunos para nutrir sus filas, no podemos hacernos cargo de la labor de las anteriores, a las cuales, ni remotamente, vamos a censurar.

Pero no podemos olvidar que muchos de esos equipos que hoy se nos citan, ya pertenecieron al Deportivo, como Bébel, Docal, Fuentes, Blas, etc., y por cierto en aquellos momentos fueron tremendamente criticados, como po-

demos demostrar, al mismo tiempo que se decía que no eran jugadores para la categoría del Deportivo.

Lo mismo, y más reciente, podemos decir de algunos de los equipos deportivistas (Triana, Bolado, Arturo, etc.) los cuales, como decimos, hace bien pocos días fueron criticados.

En estos momentos en que más se necesita el apoyo de todos—desangrando el equipo por las bajas de Chacho y Díaz—para hacer un cuadro sin "ases", pero entusiastas, es desagradable ver como se ensañan con nuestro primer equipo, pareciendo que lo único que se desea es hundir el Club.

Sin embargo, hemos de manifestar que, mientras quede la menor posibilidad, nosotros seguiremos luchando para rehacer a nuestro equipo, como es nuestro principal deber y obligación.

Para terminar, hemos de decir que nosotros no cerramos el paso a los elementos jóvenes de la localidad. Muy al contrario, estamos deseando que se nos digan nombres para probarlos en los entrenamientos.

Y más que nada nos interesa hacer constar que las puertas de la Directiva, en las que, dicho sea de paso, faltan por cubrir algunos puestos, están abiertas para todos, parcelándonos más natural que si de verdad son amantes del Deportivo, se dejen de criticar y vengán a nuestro lado para orientarnos, si estamos equivocados, y ayudarnos en todo caso.—LA DIRECTIVA.

### Hockey-chismes

Se dice...

Brá el próximo día 23 se celebrará en Vigo un interesantísimo partido femenino.

Que los equipos contendientes serán el del Club de Campo y el del Atlántida.

Que se disputará la posesión de una copa enviada desde Portugal. Que el encuentro se jugará en el nuevo campo de Vista Alegre, debido a la generosidad de don José Curbera.

Que el día 23 sabremos cuál es el mejor equipo femenino de Vigo. Que los palleiros y los árbitros se disponen a brindarnos una encantada batalla.

Que en las filas del Artbaro habrá algunas modificaciones.

Que una de ellas dará entrada en el equipo verde-amarillo a Carlitos Obana.

Que en el Artbaro se espera como un maná la llegada de Feliciano.

Que Torrado se fué el lunes a Madrid, llevando una ficha en blanco para el capitán del Suevia.

Que con la inclusión de Feliciano, el Artbaro adquirirá una gran potencialidad.

Que los cuatro palleiros no las tienen todas consigo.

Que como las chicas del Artbaro no alienten clamorosamente a sus compañeros de club, Arcadio les impondrá fuertes multas.

Que el gran Vilela es capaz de negar el saludo—a pesar de lo fino que es—a la que tenga la osadía de animar al Catro Pallas.

Que Doris ha vuelto a ser "propuesta" para internacional, esta vez por Pepa Chávarri, que, aún no conociéndola, tiene de ella extraordinarias referencias.

Que estas "proposiciones" han perjudicado a Doris, que ahora practica un juego demasiado personal.

Que si no se enmenda, se quedará sin jugar contra Francia.

Que esta tarde, a las ocho en punto, habrá en el local del Artbaro reunión de todos los jugadores del equipo masculino.

Que ninguno debe faltar, porque de esta reunión saldrá el once que se enfrentará al Catro Pallas.

Que en la misma reunión se nombrará capitán.

### EL IDEAL GALLEGO SE VENDE EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE JUBIA (FERROL)

CHITON.

BUENOS AIRES.—El apoderado del púgil Carnera ha anunciado que éste saldrá para los Estados Unidos en avión el próximo sábado, sin enfrentarse con el español Paulino Uzcudun, por haber surgido dificultades con los organizadores del combate.

PARIS.—Ha sido nombrado para arbitrar el partido de fútbol Francia-Yugoslavia, el próximo domingo, el belga Baert.

LONDRES.—Parece que los ingleses van dejando a un lado las quejas contra los jugadores continentales.

En la asamblea de la Fútbol Association, el Comité de selección ha acordado enviar equipos profesionales a Noruega y Dinamarca.

### España-Hungría, en homenaje a Zamora, el día 20, en Madrid

NOTA DE LA F. E. F.

"En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, se despatcharon diversos asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, y entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las actas de partidos de Liga y desestimar la protesta del Gerona F. C. relativa a su partido con el Osasuna, y recomendar a los clubs de primera y segunda división de Liga que reglamentariamente pueden organizar partidos amistosos cuando uno de la misma localidad tenga partido de competición oficial, se abstengan de hacerlo, evitándose así mutuos perjuicios.

Aprobada por referéndum la propuesta del Comité sobre consideración como competiciones distintas las de Liga y los campeonatos superregionales, a los efectos de los artículos 165 y 274 del Reglamento, se acordó que los jugadores alineados por un club en partidos de campeonato superregional puedan alinearse por otro en partidos de Liga, siempre que se inscriban reglamentariamente por el nuevo club.

Se revisaron las disposiciones del Reglamento relativas a las competiciones para que en la nueva edición de aquél, cuya impresión está terminándose, aparezcan dichas disposiciones convenientemente adaptadas al actual sistema de competiciones.

También se ocupó el Comité de la organización del partido que, en homenaje a Ricardo Zamora, se celebrará el día 20 del actual, y consecuentemente en su deseo de que este acto toda la solemnidad que merece, se acordó alinear el equipo nacional que tan alto dejó el nombre de España en Génova y en Florencia, con motivo de la Copa del Mundo, enfrentándolo contra la selección profesional de Hungría. Al mismo tiempo se ha dispuesto que se hallen presentes en el campo los demás jugadores que integraron la expedición a Italia, a fin de hacerles entrega de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno y dar ocasión a que todos juntos reciban el homenaje de gratitud popular a que son acreedores. Su Excelencia el Presidente de la República se ha dignado ofrecer su asistencia al acto para imponer las condecoraciones a los afortunados, siempre que no se lo impidan las obligaciones de su alta Magistratura.

Finalmente, el Comité ejecutivo recibió la visita de una comisión de la Federación portuguesa, constituida por su presidente, señor Cruz Filipe; su tesorero, señor Lopes de Paula; y su secretario, señor Mota da Loureiro, destacada a Madrid para tratar del partido Portugal-España, quedando en principio acordado celebrarlo en la fecha que sea posible dentro del año 1935".

Por el alpinismo en Galicia

GESTIONES EN MADRID

Respondiendo al interés que despertó en toda la región la posibilidad de practicar el turismo de montaña en la sierra de los Picos de Ancares, se han realizado en Madrid diferentes gestiones encaminadas a conseguir la rápida terminación de las carreteras que partiendo de cerca de Becerra llegarán a las proximidades de los campos de nieve.

El señor Albad Conde, el diputado señor Méndez Gil Brandon y varios diputados de la provincia de Lugo, entre ellos, y muy especialmente, el ilustre ingeniero don Manuel Becerra, han puesto todo su interés en hacer que activando esas obras, sea pronto una realidad el poder llegar en automóvil a la aldea de Donís, en el corazón de la comarca de Cervantes, no lejos ya de las laderas del Mustalla; que conservan la nieve hasta el mes de mayo.

También se trata de incluir en el plan de carreteras a aprobar por el Parlamento, la que ha de llevar de Donís al puerto de Burbia, en plena sierra, y así se conseguirá mayor comodidad para llegar en coche hasta el mismo lugar del deporte, como pasa hoy en el Guadarrama.

La Sociedad Alpina Peñalara ofreció su concurso, así como el de la Federación de Sociedades Alpinas, y mostró en la esplendidez de los campos de nieve de Navacerrada, llenos de excursionistas y esquiadores, lo que es este deporte y lo que puede llegar a ser en Galicia.

Del Patronato Nacional del Turismo se obtuvieron orientaciones eficaces, así como en el Ministerio de Obras públicas, en donde hay gallegos entusiastas que desde allí impulsarán las obras necesarias y secundarán las iniciativas de los representantes en Cortes de la región gallega.

Probablemente se declarará sitio de interés nacional la sierra de los Picos de Ancares, y se constituirá un refugio en la altura.

PARTIDOS AMISTOSOS

EL LANÇO, A MEIOENDE

El domingo día 16 se desplazará a Melendeo el Sporting Lanço, para contender con el titular.

Reina gran interés en el citado lugar por conocer la "ladera valía" del Lanço, y por su parte este equipo alineará a su mejor gente, pues tienen verdadero interés en ganar el partido.

SIGRAS, 1; CULLEREDO, 1

CULLEREDO.—El domingo último se desplazó al vecino pueblo de Sigras para inaugurar el campo de fútbol el Atlético local.

El presidente del Sigras, encargado de dirigir el encuentro, ordena el saque. Durante el primer tiempo que es de dominio absoluto de los forasteros, éstos hacen dos goles que el árbitro anula, y con empate a cero termina esta parte; viene el segundo tiempo y el Culleredo hace un nuevo goal que da por válido el árbitro y cuando ya pasaban siete minutos del tiempo reglamentario de finalizar el partido hay un avance del Sigras; Pascual dispara y manda el balón a fuera pero con rapidez grande uno de los espectadores da una patada al balón y perfora la meta defendida bravamente por "Panchinho".

El árbitro pita tanto y el final del partido los jugadores del Culleredo ante la injusticia del tanto, protestan; empezaban a mamporrar público y jugadores, teniendo éstos que escapar a la carrera.

Todos estos incidentes fueron provocados por el árbitro y presidente del Sigras, quien para otra vez debe hacer un arbitraje más imparcial.

### AJEDREZ

LAS SIMULTANEAS DE MONSIEUR GROMER EN LUGO

Sin gran ruido y como si se tratase de una cosa insignificante, el domingo último se batió en Lugo el "récord" mundial de simultáneas, ¡qué hechos tan importantes pasan desconocidos en el extranjero y aun en España!... Así se comprende que cuando un maestro aquilata la fuerza de nuestros aficionados, quede maravillado de su número y calidad, sólo comparable a los alemanes, nacidos en que el juego ciencia está considerado como uno de los factores de enseñanza. Volviendo a las simultáneas de Gromer, diremos que resultó brillantísimo, según datos fidedignos que poseemos. Se le opuso un total de 128 tableros. Dificultades de última hora impidieron el desplazamiento colectivo de jugadores coruñeses que se-

### FOLLETON DE EL "IDEAL GALLEGO"

NUMERO 8

### La misión Benedictina de Nueva Nursia

PARTE DE LAS "MEMORIAS HISTORICAS SOBRE LA AUSTRALIA" ESCRITAS POR EL ILMO. P. FRAY ROSENDO SALVADO

de la casa, por qué motivos aborrecían de corazón a los católicos, y nos respondieron que en aquel país toda la educación que dan los ministros protestantes a la juventud, consiste en inculcarles y hasta mandarles que tengan un odio eterno a los católicos; y como aquella joven se hallaba por primera vez en su vida entre éstos, sentía una invencible repugnancia y tanto temor como si se viese rodeada de vibras o espíritus infernales; de suerte que se había ya despedido del servicio. En

mas al fin, después de muchas y repetidas conferencias, aquella enemiga tan acérrima de los católicos, aquella que siempre que nos nombraba lo hacía dándonos los epítetos más viles y denigrativos, aquella que hasta esquivaba su presencia, no sólo se declaró a su favor, sino que abrió los ojos a la luz de la verdadera fe, y abrazó el catolicismo. ¡Cuán incomprensibles son los altos juicios de Dios! La misma M rta pidió ser instruida en los misterios de nuestra santa religión, y ser regenerada con el agua del bautismo, según el rito católico.

Tales fueron las primicias de nuestra misión, que plugo el Señor concedernos. Próximo ya al momento de nuestra partida, confiamos a Marta al Rdo. cura párroco católico de aquella parroquia, a fin de que perfeccionase su conversión.

11. El 15 de septiembre por la mañana dió el Ilmo. Sr. obispo la orden de que todos los misioneros estuviesen por la tarde a bordo de la fragata Isabel. Obedecieron todos, y el P. Serra, Confalonieri y yo, junto con el Sr. Obispo y las monjas, nos embarcamos en un vapor para ir a Gravensend, en donde nos aguardaba la fragata. Poco antes de levar anclar, nos reunió a to-

dos el Sr. obispo, y con una breve pero enérgica exhortación nos preparó para sufrir con resignación y firmeza las incomodidades y peligros de la larga travesía que íbamos a emprender.

Concluyó el presente capítulo, poniendo a continuación los nombres y patria de las 28 misioneros, incluso el Ilmo. Brady, que partieron de Inglaterra para la Australia el 17 de septiembre de 1845.

El Ilmo. Sr. Obispo de Perth, Juan Brady, irlandés.

Sacerdotes: P. Fr. José Serra; P. Fr. Rosendo Salvado, benedictinos españoles; don Angel Confalonieri, tiorés; Thebeaux, Tiersé, don Maurice Bouche, del Corazón de María, franceses, don Pedro Powel, irlandés.

Subdiácono Dionisio Tutell, benedictino inglés; Leandro Fontaine, novicio benedictino, francés; Nicolás Caporelli, romano.

Catequistas estudiantes: Juan O'Reilly, Nicolás Hogan, Juan Gorman, Timoteo Denovan, Juan Fagan, Guillermo Fowler, Martín Butler, Terencio Farrelly, todos irlandeses.

Legos: Teodoro Odón y Vicente, del Corazón de María, franceses.

Monjas: María Frayne, y cinco mon-

### CAPITULO TERCERO

1. Salida de Gravensend.— Temporal que corrimos en el paso de Calais.— 2. Islas de Madera y de Hierro.— Luces fosfóricas.— 3. Ejercicios religiosos que practicábamos a bordo.— Paso de la línea.— 4. Bautismo.— 5. Una estrella visible en las altas horas del día. Llegada al Cabo de Buena Esperanza.— 6. Descubrimiento de aquel Cabo, y fundación de la actual ciudad.— 7. Bahía de la Tabla.— 8. Choque de la Isabel con otro buque.— Salida de la bahía del Cabo.— Funesto accidente.— 9. Is. de San Pablo.— Caza de algunos pájaros.— 10. Avistamos las costas de Australia.— Llegada a la bahía de Fremantle.

1. Presentaba la mañana del día 17 de septiembre un aspecto sobremano hermoso, mientras los marineros estaban haciendo todos los preparativos para zarpar. Por fin levamos anclas, y la Isabel, hinchando majestuosamente sus velas, surcaba tranquila las aguas del placido Tamesis, como si sintiera engeñada de llevar en su bordo a los

ministros del Altísimo, a los misioneros que iban a predicar las palabras de vida a pueblos que nunca las habían oído. Mas poco duró tanta majestad; porque apenas nos hubimos engolfado en el estrecho de Calais, cuando las olas del Océano, ora levantándose cual blancas montañas de espuma, ora hundándose y sumergiéndose hasta lo más profundo, a cada paso parecían amenazarnos con una muerte cierta. En tales apuros recurrió nuestro hábil capitán al áncora, y a éste, después de Dios, debimos por tres veces la vida; porque después de haberla echado inútilmente dos veces, sólo la tercera pudo aferrarse de modo que librase nuestro buque de verse arrojado por el furor de las olas y de los desencadenados vientos o contra los escollos de la Bretaña, o contra la arena de la trilla opuesta. Empero la divina Providencia que velaba sobre sus enviados, no permitió que las furias infernales y el pérfido elemento lo tuviesen por más tiempo detenido, oponiéndose a sus divinos decretos; y así fué que en la noche del 20 al 21 salimos felizmente del estrecho, volando desde entonces con viento en popa hacia el occidente.

Lo que padecimos durante este que podemos llamar prólogo de nuestra

puramente harían variar el resultado. Este ya lo conocen nuestros lectores, puesto que se publicó en estas columnas junto con los nombres de los que batieron al coloso. Felicitamos al simulador don Andrés Gromer, por el magnífico resultado obtenido y a los organizadores del festival por su tesón en vencer las enormes dificultades que hay en estos casos. Parece que aun no están conformes, pues según nuestras noticias, contratarán al maestro para que ponga cátedra de ajedrez durante bastante tiempo.

El torneo social del Sporting Club terminó con la victoria de su antiguo campeón señor Gutiérrez de Soto (ochos puntos y medio de 10 posibles). Le siguen J. Fernández y Patiño (ocho puntos cada uno), etc. Quedan pues clasificados para jugar en el próximo torneo gallego los dos citados señores que junto con los otros dos representantes de cada sociedad federada han de formar el plantel de jugadores que participarán en dicho torneo.

No nos equivocamos al hacer el pronóstico en la anterior crónica de que los señores V. Carro y José A. Docampo serían los vencedores del torneo social del ajedrez Club Coruña. Cada uno consiguió un total de ocho puntos y medio. Les siguen Seijo, M. Carro, Dopico, Landin, etc.

El torneo social del Circo de Artesanos también será reñido. Los favoritos son don Isolino Alvarez, don Aureliano G. Cárdenas y también incluimos a don Manuel M. Saavedra, si participa.

En el cuarto número de "El Ajedrez Español" abre un concurso de solucionistas de problemas que promete estar muy reñido. El sumario de la revista más bien parece el índice de un libro, tal es la cantidad de materia y original que tiene impresa...

De allí sacamos el siguiente problema de J. Peris:

- Biancas: R3TR (h3), D1TR (h1), T2AD (c2), T6CD (c6), A3CD (c8), C7TD (a3), P4D (d4), P3AR (f3) y C5AR (f3). Diez piezas. Negras: P4D (d5), T4TD (a5), T9CD (c3), D1TR (d4), A5TD (a4), A3R (e1), P5CD (c4), P7CD (c2), P2AR (f7) y P4TR (h5). Once piezas.

DIONISIO DOPICO.

DEL TORNEO DE LUGO

LUGO.—A petición del árbitro de las partidas simultáneas de ajedrez que el pasado domingo jugó Mr. Gromer en nuestra ciudad, en número de 128, hemos de hacer constar la actuación del niño Luisito Iglesias, de unos diez años, que durante diez horas resistió las acometidas del campeón francés, a quien, en algunos momentos, puso en serio peligro de perder.

Crónica ferrolana

LA FIESTA DE SANTA LUCIA FERROL 13.—Hoy se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, la fiesta religiosa en honor a Santa Lucía, de popular devoción en El Ferrol. En la misa de comunión celebrada a las ocho y media de la mañana recibieron en Pan de los Angeles numerosos fieles.

A las once hubo misa solemne a toda orquesta, predicando el R. P. Macario Alonso, de la orden del Corazón de María.

Por la tarde, a las seis, con exposición de S. D. M., se celebraron los ejercicios del novenario y ocupó la sagrada cátedra el mencionado religioso.

Al final de los cultos se dió a besar la reliquia de la Santa, durante esta ceremonia argo rato dado el crecido número de personas que llenaba por completo el hermoso templo.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 13.—El próximo sábado se celebrarán en el cuartel de Zapadores dos Consejos de Guerra, uno contra el paisano Enrique Vares Lela, por el delito de ofensa a fuerza pública y otro contra José Sánchez, por el delito de auxilio a la rebelión militar.

Defenderán a los acusados, respectivamente, el capitán de Artillería don Carlos Parallé de Vicente y el teniente de la misma Arma don Manuel Santos González.

El día 15, a las tres de la tarde y en el mismo cuartel, se celebrará otro Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa contra el cabo de Artillería del regimiento de Costa, 2, Pedro Lorenzo González, por el delito comprendido en el artículo 249 del Código de Justicia militar y tenencia ilícita de armas.

Defensor, el capitán de Artillería don Fernando de la Calleja Rivero.

VAPOR PORTUGUES CON

AVERIAS

FERROL 13.—Entró en este puerto el vapor portugués "Sines" para reparar las averías sufridas a la altura del Cabo Finisterre, en abordaje con el inglés "Trout-pod". El "Sines", desplaza 3.500 toneladas y su dotación la integran 31 hombres. Procedo de Lisboa y se dirige a Inglaterra con cargamento de pinos.

NECROLOGIA

FERROL 13.—En Madrid falleció la virtuosa y respetable señora doña Asunción Diez de Buites y Morales de los Ríos, viuda de Bastarrea.

Su muerte ha sido sentidísima en esta ciudad donde gozaba de grandes simpatías y hondos afectos.

A su atribulada familia, especialmente a su hijo don Francisco, capitán de fragata, enviamos nuestro profundo pésame.

MOVIMIENTO DE PO-

BLACION

FERROL 13.—Nacimientos: José Ramón Agustín Simó Edreira.

NOTAS MILITARES

FERROL.—En la Comandancia militar hizo su presentación el capitán de fragata don Manuel Rodríguez Novás, comandante del destructor "Churrucua". Se despidió para San Sebastián el teniente maquinista don José Romero Menaya.

TRASLADO DE DETENIDOS

FERROL 13.—Del Castillo de San Felipe han sido trasladados a la escollera del Arsenal, Arturo Espigüez Casteleiro, Albino Dopico Gutiérrez, Juan López Lorenzo y Manuel Real Pérez, procesados por el delito de tenencia ilícita de armas, y José Díaz Espósito, por tenencia ilícita de explosivos.

Fueron puestos en libertad José Fernández Carbón y Ricardo Montañés Martínez, que habían sido detenidos en unión de los cuatro primeramente citados.

NOTICIAS DE MARINA

DEL DEPARTAMENTO

FERROL 13.—Embarca en el cañonero "Dato" el teniente de Entendimiento don José López Deus, que cesa en la Intendencia y va a relevar al del mismo empleo don Dicitio del Castillo Eljabeitia, a quien se le concedió licencia por enfermo.

Embarca en el Submarino B-2, el Auxiliar segundo de máquinas don Julio García López, que procede de C-2. El segundo maquinista don Antonio Fuentes sexto, pasa disponible forzoso por haberse presentado de la licencia que disfrutaba por enfermo.

Deben presentarse en esta Jefatura (secretaría) Jerónimo Varela Mauriz, Manuel Campello y de Mercedes Lira Anelidos y en la Sección de Reclutamiento el marinero licenciado, vecino del Alto del Castaño Avelino Camarero Balsa.

DEL INSTITUTO

FERROL 13.—En virtud de órdenes del Ministerio de Instrucción Pública concediendo exámenes en el mes de enero próximo a los alumnos a quienes falta una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato, se anuncia la matrícula, que quedará abierta desde el 15 al 31 de este mes los días hábiles de 11 a 13.

Los exámenes se efectuarán en el mes de enero en fecha que se anunciará oportunamente.

LEGA EL DATO

FERROL 13.—Procedente de Glón fondó en este puerto el cañonero Dato.

Aumentarán los arbitrios sobre carnes y agua en Pontevedra

La "Casa del Pueblo" recibirá veinte mil pesetas anuales del Ayuntamiento

PONTEVEDRA 13.—Estas noches se reúnen en la Alcaldía los concejales de nuestro Ayuntamiento para examinar y estudiar el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Como ya hemos dicho, el presupuesto vendrá con una baja que se acerca al medio millón, y los ingresos parecen ser que se reforzarán aumentando los arbitrios de aguas y carnes saladas.

El periódico local "El Diario" enjuicia hoy el proyecto de presupuesto y si bien aplaude la supresión de algunas partidas de gastos como las de 20.000 pesetas de subvención para la Casa del Pueblo y mil a la Caja Rural de Lérez, censura en cambio la casi desaparición de otras partidas como la que se consignaba de 75.000 pesetas para calles y de 25.000 para aceras.

NOUEVAMENTE DETENIDOS PONTEVEDRA 13.—Anteayer hablan sido puestos en libertad el Presidente de la Federación de Trabajadores señor García Filgueira y los señores Rey y Lamas, detenidos a raíz de los pasados sucesos revolucionarios, y ahora han sido vueltos a detener en virtud de una denuncia presentada contra ellos por unos patronos.

UN REVOLUCIONARIO

DE PONFERRADA

PONTEVEDRA 13.—La policía portuguesa de Caminha, entregó a la española de Camposancos (La Guardia) a un individuo que expulsaban de Portugal por indeseable.

Ante la policía española declaró llamarse Antonio Martínez Martínez, de 33 años, jornalero, Secretario del Sindicato de Profesores y Oficios Varios de Pontevedra, confesando que en unión de otros directivos dió allí la orden de huelga, pero que no tomó parte activa en la misma. El día 13 de octubre hubo de Ponferrada entrando en Portugal el 13 por Santa Cruz en la provincia de Zamora. Quedó a disposición de la autoridad militar.

CONFERENCIAS DEL P.

ANTONIO L. DE SANTA

ANA

Se encuentra en esta ciudad el Padre Antonio L. de Santa Ana, que viene a dirigir los ejercicios espirituales de la Juventud Católica.

Además el culto y elocuente orador oará durante 3 días empezando hoy a las ocho y media de la noche en la iglesia de San Bartolomé unas conferencias, sobre su reciente viaje a Roma. Serán conferencias religiosas-artísticas, de interés altamente cultural. La Roma de los Cesáres, la Roma de los Mártires y la Roma de los Papas serán motivos que desarrollará con ayuda de proyecciones del natural.

GOBERNADO RA MADRID

PONTEVEDRA 13.—El próximo sábado marchará a Madrid el gobernador civil de la provincia señor Fernández Gómez.

Noya

NOYA.—Cultos: Se celebró con el fervoroso entusiasmo de siempre en la iglesia parroquial, la novena que las Hijas de María dedican a su patrona la Inmaculada. Todas las noches se llenaba la iglesia, para oír los sermones del señor Plaza, que estuvo elocuenteísimo. El coro de cantoras muy selecto y afinado, era dirigido por el organista de la parroquia señor Paz. El día 8 se acercó a comunicar la villa enterá y gran parte de la Juventud Católica.

Ateneo Popular Coruñés

El pasado domingo, celebró su VI aniversario, la popular sociedad del barrio de Santa Lucía, celebrando varios actos, en sus amplios y confortables salones. Por la mañana hubo su correspondiente partido de fútbol entre los equipos de solteros y casados del Ateneo, venciendo los "amarrados" por dos goals a uno. El partido fué interesantísimo.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER. Presión atmosférica en milímetros 742. Temperatura en grados centígrados 12. Hubo viento del SSW, con una velocidad de ocho metros por segundo. El estado del cielo, fué cubierto. Hubo mar gruesa. La temperatura osciló entre 12 y 8,2. Tiempo probable: vientos fuertes del SW, al W; cielo nuboso; lluvias; chubascos, y mar gruesa. Tendencia a empeorar. SERVICIO METEOROLOGICO MADRID 13.—Continúa la borrasca del Atlántico con su centro sobre Islandia e Irlanda, aunque se ha movido lentamente hacia el Norte. Se forma un núcleo de presiones bajas relativas sobre el Golfo de León y las presiones altas continentales persisten sobre Rusia. Se mantiene el cielo con nubes en el archipiélago inglés; llueve en Suiza y se registran nieblas en Francia y Alemania. Tiempo probable en España:

Homenaje a las fuerzas del Estado

GOBIERNO CIVIL

LISTA NUM. 27

Suma anterior, 69.483 pesetas. Ayuntamiento de Riveira.—Don Rogelio Alonso, 1; don Manuel P. Vidal, 2; don Ignacio Collón Graña, 5; don Francisco Pérez Herme, 5; don Juan Pérez Otero, 5; don José Guandee Rúa, 5; don Manuel Fajardo, 2; don Manuel Fontañá, 5; don Julio Pérez Martínez, 250; doña María Pérez Bastino, 5; don Manuel Lustrés Sevilla, 5; viuda de Ignacio Mira, 1; don Manuel Fernández Cambeiro, 5; don Camilo Lourido, 2; don Manuel Rivas Landeira, 5; don Amancio Moraña Rivas, 5; don Jenaro Fernández, 5 don Fidel González Pérez, 5; don Antonio Núñez Patiño, 2.

Don Argimiro Moraña Rivas, 5; don Luis Fernández Aguirre, 10; don Bernardo Louro Louro, 5; don José Ramón Teira, 5; don José Vidal Pérez, 5; don José Fernández Bermúdez, 10 Empleados del Ayuntamiento de Curtis, 4630. Empleados del Ayuntamiento de Vedra, 4460. Vecinos de Carral: doña María Candamo, 25; doña Francisca Montenegro Candamo, 25; don César Otero Pardo, 20; doña Carmen Otero Valcárcel, 1; doña Concepción Otero Valcárcel, 1; doña María Otero Valcárcel, 1; don César Otero Valcárcel, 1; don Gregorio Pomar Martínez, 10; don Francisco Vidal Cardona, 5; don Manuel Cores García, 10.

Doña Emilia Otero Torres, 1; doña María del Carmen Pomar Otero, 1; don José Gómez de la Iglesia, 10; doña Agustina Naveira Alvar, 2; don Clemente Gómez Naveira, 2; don Camilo Gómez Naveira, 2; doña María Rosa Gómez Naveira, 2; don Daniel Suárez Guerra, 10; don Leonardo Gómez de la Iglesia, 10; doña Encarnación Gómez Mallo, 2; don Hilario Gómez y Gómez, 5; don Jesús Vázquez Rodríguez, 2; doña Angela Ares, 1; don Generoso Ulloa Rodríguez, 2; don Alfredo Hermladas Gómez, 2; doña Victoria Barbelto Ramos, 2; don Juan Alfredo Hermladas Barbelto, 1.

Un aldeano, 5; don Jacinto Gestal, 1; doña Jesusa Barbelto, 1; doña Adelocide Gestal Barbelto, 1; don Abelardo García Sánchez, 1; doña Flora Gilda, 050; doña Celia Vázquez, 1; doña Avelina Aus, 050; doña Jesusa Sande, 050; don Andrés Barbelto, 5; don Germán Ramos, 1; don Manuel Barbelto Ramos, 1; don Jenaro Barbelto, 1; doña Adelaida Ferreiro, 050; don Francisco López Miño, 2; don Angel Barreiro, 2; doña Dolores Insua y familia, 5; don Antonio Santos, 2; don Manuel Trigo, 3; doña Dolores Trigo, 2; don Bernardo Lestón, 5; don Ramón Fernández, 5; don Hipólito Barbelto, 1; don Ramiro Barbelto, 1.

Don José Elris, 1; don Melchor Candal, 050; doña Dolores Coto, 050; don Manuel Brea, 050; doña María López, 025; doña María de la Casás, 010; don Juan Yáñez, 5; doña Angela Coubo, 2; don Lorenzo Núñez, 2; don Francisco Rodríguez, 2; don Antonio Rodríguez, 020; don Andrés Ruanova, 050; don Marcelino Caridad, 050; don Benigno Pita, 5; don Manuel García, 1; don Francisco Campana, 025; don José Taboada, 050; don Francisco Gómez, 030; don José Masas, 050; don Ramón Bello, 2; don Antonio Galimán, 025; don Antonio García, 050; doña Carmen Sanjurjo, 020; don José Miranda, 025; don Manuel Andrade, 025; doña Francisca Taboada, 020; don Pedro Catarmelo, 1; don Vicente Fernández, 050; don Antonio Cañas, 020; don Manuel Cañas, 1; don Manuel Casás, 050; don Antonio Bello, 050; don Manuel Montes, 025; don Ricardo García, 050; don Antonio Seoane, 050; don Francisco Cañas, 025; don Esteban Torreiro, 020; don Manuel López, 025; don Juan Brandariz, 025.

Total, 69.905'06 pesetas.



SUSCRIBASE A LECTURAS PARA TODOS

...y no te faltará lectura en su residencia de verano, por muy apartada que se encuentre, y a pesar de los difíciles medios de comunicación que tenga.

LECTURAS 30 PARA TODOS céntimos

Palacio de Justicia Cartelera de espectáculos

TRIBUNAL DE URGENCIA En mayo del año actual, cuando estaban practicando unas diligencias de embargo, fueron objeto de atentado por varios individuos el secretario y el alguacil del Juzgado municipal de Trazo. Como autores del referido delito han sido procesados por el Juzgado de Instrucción de Ordenes, Manuela Rodríguez Quejido, Juan Varela Perello, los hermanos Antonia, Carmen, Bartolomé y José Varela Rodríguez y Manuel Varela Praga. Ayer mañana se vió la causa correspondiente ante el Tribunal de Urgencia, en este Palacio de Justicia. El representante de la Ley en sus conclusiones provisionales pedía para cada uno de los procesados la pena de 4 años 2 meses y 1 día de prisión menor y 500 pesetas de multa.

En el acto del juicio oral el fiscal jefe señor Varela Radio retiró la acusación para los encartados por reconocer que los hechos eran constitutivos de una falta. En su consecuencia, el Tribunal dictó sentencia imponiendo a cada uno de los procesados 50 pesetas de multa. Actuó en la defensa el letrado señor Casás. SESALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo Civil.—Ordenes: Don José Gligrey y otra con don Antonio Sánchez y otra sobre desahucio, Letrados, Ulloa y Abad Sevilla. Orense: Don Secundino Perello y su esposa con don Ramón Rodríguez López sobre pago de pesetas, Letrado, Iglesias Corral. Celanova: Doña Eduvigis Alonso Pérez con don José Rojo González sobre evaluación a escritura pública de un documento privado, Letrados, Novoa Seoane y Rubin. Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Noya: Maximino Cebrero Agrezo por robo, Letrado, Soto Picos. Santiago: Juan Raña Marín por disparo de arma de fuego y lesiones, Letrado, Portal Frades. Sección segunda.—Corcubión: Manuel Pardifias Domínguez por lesiones, Letrados, Iglesias Corral y Casás.

POR CIERRE La Librería FE - Galán 24

Líquida sus existencias y ensere a precios inverosímiles. Las mejores obras de los mejores autores españoles y extranjeros a 0'50, 0'75, 1 peseta, 1'50 No deje de aprovechar esta ocasión excepcional.



Mañana, día 15, se inaugura el nuevo establecimiento S A G en la calle Linares Rivas N. os 30 y 31 Por tal motivo, esta casa obsequiará a sus visitantes haciéndoles probar sus excelentes vinos, todos de absoluta pureza, garantizada con certificados oficiales.

Nuestra clientela hallará en S A G tres satisfacciones: Vinos de pureza garantizada Un servicio esmeradísimo Trato afable y cortés Cordialmente invitamos a usted a visitar el nuevo establecimiento S A G Calle Linares Rivas N.º 30 y 31 Teléfono 2848 LA CORUÑA PASTEUR. Los vinos Sag. garantizados por su pureza, son los más recomendables para el consumo

SECCION MEDICA

DR. COLMEIRO LAFORET Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO Consultas de PARTOS, CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. FLOREZ DEL CUETO MEDICINA EN GENERAL Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nefritis, etc. RAYOS X GANTON PEQUEÑO, 27, primero CONSULTA: DE 10 A 1

OCULISTA JLOSADA Oculista de 19 años de edad. Consultas de 10 a 12 y de 16 a 19

DR. TOMÉ ORTIZ Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO Consultas de MATRIZ - VENEREO - SIFILIS - DIATERMIOTERAPIA - Horas: de 4 a 7 Plaza de Lugo, núm. 7 y 8, primero

T. NUNEZ CORDERO MEDICO CIRUJANO - ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATIA, PIEL, HEMORROIDES, VARICEAS, SIFILIS Consultas: de 9 a 1 y de 5 a 7 Castelar, 16-1o LA CORUÑA

Dr. Victor Fernández Alonso MEDICINA EN GENERAL CONSULTAS, De 4 a 8 SAN ANDRES, 115, PRIMERO TELEFONO. 1344.-CORUÑA

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN - EN - GARGANTA, NARIZ Y OIDOS G. BAQUERO CONSULTA: DE 10 A 1 P. de Orense, 8 - Teléfono, 2522

DR. SOUTO BEAVIS MEDICO ESPECIALISTA ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATIA Y URETRA, VENEREO SIFILIS Pi y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6 Horas especiales a petición Teléfono, 2425 Casa de los Almacenes San Pedro Linares Rivas, 24

DOCTOR BARCENA MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y HIGADO CONSULTA: De diez a once y de tres a cinco REAL 33, SEGUNDO Teléfono, nú. 1.º 2239

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA Antonio Benavente Martín FELJOO, 1, PRIMERO

FRANCISCO CID COMANDANTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATIA, PIEL, HEMORROIDES, VARICEAS, SIFILIS Consultas: de 9 a 1 y de 5 a 7 Castelar, 16-1o LA CORUÑA

JOSE FOLLA FERNANDEZ MEDICO ESPECIALISTA Radium-Terapia Consulta y tratamiento de las enfermedades del Rinón, Vejiga, Prostatia, etc. etc. "Nula, Piel y Cáncer De 10 a 1 y de 4 a 8 Marcial del Adalid, 1, segundo

M. Sánchez Mosquera OJOS - OÍDOS - GARGANTA De 9 y media a 12 y media Especial para obreros, 4, cinco y media a seis y media Para casos de urgencia, servicio permanente Compostel- 5, primero

Empresa que mejora las líneas de su concesión

La EMPRESA GUILLEN hace público su propósito de introducir algunas modificaciones en sus servicios, a partir del primero de Enero próximo, con las que espera mejorar notablemente el servicio público en las líneas afectadas por la variación. En la línea Coruña a Corcubión, establecerá dos servicios dobles, uno que partirá de La Coruña a las 7.30 de la mañana, con regreso de Corcubión a las 3.30 de la tarde, y otro que saliendo de Corcubión a las 7 de la mañana, retornará a las 4 de la tarde. El servicio de Coruña a Bayo, que tiene su salida a las 4 de la tarde, queda suprimido, y el de Santiago a Corcubión, terminará desde Enero en Vilmanzo, empalmando en este pueblo con el auto que regresa de La Coruña. Los pueblos de Finisterre, Mugá y Camariñas, tendrán comunicación con los nuevos servicios que se preparan por la Empresa, atenta siempre al interés público que es su preocupación constante. Para el servicio entre La Coruña y Corcubión, se propone la Empresa emplear nuevos coches de aceites pesados, que le permitirán una mayor rapidez en los recorridos de la mencionada línea. Diciembre de 1934.

Sección del radio-escucha

Programas para mañana, sábado: (274 m., 1.095 kc.) 17: Campanadas. Música ligera. 18: Nuevos socios. Fragmentos de marzuelas. 18.30: Cotizaciones. Diario hablado. Transmisión del octavo concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio. 21: Poesía española. Premios Unión Radio: Concurso de canto. 22: Campanadas. Diario hablado. Concierto variado. Música de baile. 23.45: Diario hablado. 24: Campanadas. Cierre. Barcelona (3774 m., 795 kc.) 15: Programa del radioteatro. 18.40: Retransmisión del concierto de Madrid. 20: Discos selectos. 21: Campanadas. Notas de sociedad. Cotizaciones. 21.10: Orquesta. 21.30: Recital de canto. 22: Información de Madrid. Recital de piano. 22.30: Recital de canto. 23: Bailabiles. 24: Informaciones. Cierre. Estrasburgo (3492 m.; 859 kc.) 17: Concierto sinfónico. 19.15: Discos selectos. 20.30: Opereta. 21.30: Retransmisión de concierto militar. 23.30: Cierre. Londres Regional (3421 m., 877 kc.) 18.30: Banda militar. 19.30: Reginaid King y su orquesta. 20.45: Música de cámara. 23.10: Música de baile. 22.40: Discos. 23: Ambrosio y su orquesta. 24: Cierre. Toulouse (328.6 m.; 918 kc.) 18.15: Orquesta de salón. 18.30: Canciones. 18.45: Concierto por so-

Registro Civil

Deliberación de la Audiencia Nacimientos: Josefa Insua Marcote, Juan Manuel Musi Rivera, Juan Santos Núñez. Defunciones: Dolores Suárez Mandayo, 55 años; María Vázquez Zás, 23 años. Matrimonios: ninguno. Distrito del Instituto Nacimientos: Juan Ignacio Gerardo López Lloveres. Defunciones: Josefa Vázquez Mosquera, 79 años. Matrimonios: ninguno.

Mareas para hoy

Pleamares: por la mañana, a las 9'13 horas, altura 3'29 metros; por la tarde a las 21'47 horas, altura 3'25 metros. Bajamares: por la mañana a las 3'10 horas, altura 1'19 metros; por la tarde a las 15'41 horas, altura 1'23 metros.

19.35: Música ligera y portuguesa. 20.35: Concierto por el cuarto de la Estación. 21.20: Música ligera. 21.30: Continuación del concierto. 22.20: Música ligera. 22.35: Continuación del concierto. 23.15: Música de baile y portuguesa. 1: Cierre.

EL IDEAL GALLEGO se vende en Ferrol, en San Francisco, 28, Celestino Compañía, y en la Librería de la Paz, 157.

Sección religiosa SANTORAL

Santo de hoy: San Nicolás. Santo de mañana: San Valeriano. Solemnidades religiosas

LA FIESTA DE SANTA LUCIA Numerosísimos romeros de los contornos y de aldeas lejanas, acudieron ayer mañana a la iglesia parroquial de Santa Lucía, para realizar las ofrendas y cumplir las promesas hechas a la Santa Mártir y abogada de la vista, cuya festividad celebraba ayer la Iglesia Católica.

El amplio templo del Ensanche, estuvo materialmente atestado de fieles que, con velas encendidas, asistían a las misas rezadas que en honor a Santa Lucía, se celebraban cada media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.

A esta hora, tuvo lugar la misa solemne, cantada por el coro que dirige el presbítero señor Barrero. Celebró el Santo Sacrificio, don Manuel Núñez Capón; ayudado de don Santiago Fernández Sánchez y de don Antonio Rivas. Como maestro de Ceremonias, actuó don Avelino Platas.

A la hora del Ofertorio, ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando el panegírico de la Santa Mártir, el insigne orador sagrado don Fernando Pérez Escrivano.

Por la tarde, se efectuaron los ejercicios finales del novenario que en honor a Santa Lucía se vino celebrando estos días, con gran concurrencia de fieles.

Solemnizando la festividad del día, también hubo ayer misas cantadas en San Nicolás y San Pedro de Mezonzo, como final de las novenas rezadas que se vinieron celebrando en honor a Santa Lucía, OCTAVARIO A LA INMACULADA

Termina mañana en la Iglesia de San Andrés, el solemne Octavario a María Inmaculada. A las ocho, se celebrará Santa Misa de comunión general.

En el ejercicio de la tarde predicará el Reverendo Padre Valentín Ugarte, Redentorista. También termina mañana, el Octavario que en honor a la Purísima se vino celebrando en San Jorge.

CRUZADA DE AMOR A JESUS CRUCIFICADO Hoy, viernes, se celebrarán en la R. e I. Colegiata los cultos mensuales de la Cruzada de Amor a Jesús Crucificado.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y a las seis de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. Doctoral don Leoncio Barro Lage, reserva y Via-Crucis.

CULTOS R. e I. COLEGIATA.—A las seis de la tarde rosario y novena perpetua en honor a la Santísima Virgen, bajo la advocación del Portal.

SANTIAGO.—Está celebrándose la novena en honor a la Virgen santísima bajo la advocación del Escapulario Azul Celeste. Los ejercicios son durante las misas de 7 y 8'30, y por la tarde a las 8'30.

"CASTROMIL S. A." TRANSPORTES SERVICIOS ENTRE LA CORUÑA Y SANTIAGO Y VICEVERSA SALIDAS DE LA CORUÑA SALIDAS DE SANTIAGO

HORARIO DE INVIERNO A las 7,30 Ordinario A las 8,— Ordinario A las 8,— Rápido de Lujó A las 10,— Rápido de Lujó A las 10,— Ordinario A las 12,— Idem A las 13,— Idem A las 14,30 Idem A las 15,— Idem A las 17,— Rápido de Lujó A las 17,30 Ordinario A las 19,— Rápido de Lujó

Estos servicios están combinados en Santiago, con enlace con los establecidos en las líneas de Pontevedra y Vigo; Noya y Muros, y Lalín y Orense, expidiéndose billetes directos en cualquier punto del recorrido.

SUB-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS viajes rápidos a América del S. Precio en TERCERA CLASE: 865,50 pesetas. Proximas salidas para los puertos del BRASIL: MONTEVIDEO BUENOS AIRES: 5 de Enero Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE HIJOS Dirección Postal: Apartado, 41 Telégramas, "Conde" LA CORUÑA Plaza de Orense, 2. A.

Hamburg-America Line RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO el 23 de Enero Precios en tercera clase (incluidos impuestos) Para LA HABANA Pesetas..... 664,25 Para VERACRUZ Y TAMPICO Pesetas..... 71,50 PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) Para LA HABANA Desde Pesetas..... 1.698,40 Para VERACRUZ Y TAMPICO Desde pesetas..... 1.739,65 Para LA HABANA CLASE TURISTA (incluidos impuestos) Pesetas..... 1.061,90 Para VERACRUZ Y TAMPICO Pesetas..... 1.110,15 Para más informes, dirigirse al AGENTE general ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8. Telégramas "FRAGA". — LA CORUÑA

Estos días predica el eloquente orador sagrado don Isidoro Conde Núñez, profesor del Seminario de Santiago. EJERCICIOS DEL MES DE LA INMACULADA.— Están celebrándose a las horas de costumbre, en todos los templos de la capital. V. O. T.—A las 5'30 de la tarde, ejercicio de las Cuarenta A empujadas, como preparación para el Nacimiento del Salvador. P. SOCORRO. (Padres Redentoristas. Domingo. Cultos en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para los archicofrades del Perpetuo Socorro. Por la tarde, a las seis y media, función con exposición mayor, sermón que predicará el P. Ronda, lectura de favores, consagración a la Santísima Virgen y Reserva.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—El domingo, comienzan los ejercicios de las Jornadas a Belén, como preparación para el Nacimiento del Salvador. La Cofradía del Carmen, celebra el domingo sus cultos mensuales reglamentarios, con exposición menor de S. D. M.

Guardias de Asalto Gran número de plazas. Instancias hasta 31 diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y "Contestaciones" diríjase al INSTITUTO REUS. Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. MADRID.

LLOYD REAL HOLANDES AMSTERDAM Servicio postal rápido a la América del Sur por los magníficos vapores a dos velas GELRIA, FLANDRIA, OSAÑA y ZEELANDIA. Proximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Vapores correo rápido: PRECIO DEL PASAJE (Incluidos impuestos) En 3ª Camarote Preferente, 712,50 754,50 862,50 Admiten pasajeros en Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase. El vapor "Zeelandia" solamente admite pasajeros de Intermedia y Tercera clase. Todos estos vapores tienen magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas. Para más informes, dirigirse a BALBUENDO MOLINA COUCEIRO, Comisionario.—Representante general de la Compañía en España.—Telégramas y telefonemas: "Molina"—Marina, 22.—Teléfono 5135.—LA CORUÑA

Compañías Hamburguesas SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS Proximas salidas de LA CORUÑA para Brasil, Montevideo y Buenos Aires: PRECIOS EN TERCERA CLASE corriente cam. x/o Dícbre. 18 MONTE SARMIENTO 797,50 839,50 Enero 1 MONTE OLIVIA 797,50 839,50 Enero 16 MONTE PASCOAL 797,50 839,50 Enero 28 CAP ARCONA 737,50 779,50 Enero 29 GENERAL ARTIGAS 689,50 731,50 CLASE INTERMEDIA (sin impuestos) "GENERAL ARTIGAS" y "GENERAL SAN MARTIN" RIO JANEIRO, SANTOS Pesas. 1.590 MONTEVIDEO Pesas. 1.735 BUENOS AIRES Pesas. 1.780 "GENERAL OSORIO" RIO DE JANEIRO, SANTOS Pesas. 1.735 MONTEVIDEO Pesas. 1.875 BUENOS AIRES Pesas. 1.925 NINOS.—Hasta dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Para informes, dirigirse a Agente general: ENRIQUE FRAGA COMPOSTELA, 8. — Telégramas "FRAGA". — LA CORUÑA

Compañía del Pacífico PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE 4 de Febrero ORDUNA Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (mínimum), Ptas. 1.620 SEGUNDA CLASE, Ptas. 1.165, y TERCERA CLASE, Ptas. 664,25. A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas. Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, TALCAHUANO y VALPARAISO 20 DE ENERO DE 1935 Motonave REINA DEL PACIFICO (18.000 toneladas de registro) Precios en Tercera clase en camarote, para EL BRASIL y RIO DE LA PLATA: Ptas 779,50. REGRESO DE AMERICA Para Liverpool (combinación para New York y otros puertos de Norteamérica), por vapores de la WHITE STAR LINE. 3 de Enero 1935 REINA DEL PACIFICO 14 de Febrero de 1935 ORBITA AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SOBRINOS DE JOSE PASTOR LTDA.—LA CORUÑA Dirección telegráfica: PACIF.

Después de escuchar a Rubinstein con el "Superinductancia" Philips 736, las lecciones me fortifican la cabeza. Representante OFICIAL: ELECTRO RADIO C. GALAN. 46 TELEF. 2943 LA CORUÑA PHILIPS SUPER-INDUCTANCIA 736

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el Programa Oficial, que regalamos "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Mochistas, Inspección Pública, Timbre, Radio y Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES SE ALQUILAN locales céntricos y económicos. Informar Somoza 2, 1.º (al lado de cocheras tranvías). ALQUILASE primer piso. Real, 68. Informez. Bajó.

ALQUILARA inmediatamente los pisos que tiene desahogados anunciándolos en esta sección. AUTOMOVILES SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse Garage "La Regional" Jerisa Herrera, 11. A COMPRADOR practico sepa apreciar el Buick, como coche eterno, se ofrece uno a toda prueba. Razón: Franja, 20, b. COLOCACIONES DIBUJANTES y Rotuladores, necesito. Mucho trabajo. Arturo Casares, 1, cuarto.

ENSEÑANZAS ENSEÑANZA de ortografía y confección, sistema Martí, por profesora titulada en el Centro Internacional de Enseñanza de alta costura de Barcelona. Honorarios módicos. Real, 9, segundo. PROFESORA en arte y confección, Julia Castelo, viuda de Criado. San Andrés, 170, segundo. PREPARACION metódica para la Facultad de Ciencias. Razón: San Andrés, 60, cuarto.

TRASPASOS POR TENER que tender otro negocio, se traspasa un hotel en lo más céntrico de La Coruña, con muchos fijos y de tránsito. Focos pesetas. Informar en esta Administración. TRASPASO de una tienda de ultramarinos, con vivienda. Rentabilidad económica. En buena situación. P.º: Calle Cartuchos, 46, Barbería.

HUSPUEBOS HABITACIONES. Se alquilan con pensión o sin ella. Huéspedes fijos o eventuales. Precios módicos. Buen trato. Informar: Rubiñán, 11 y 12, Gerencia. De 12 a 2 y de 5 a 8. PERDIDAS PERDIDA Paraguas encontrado en Plazo, se entregará a quien se lo pida, previo pago de este anuncio. Anuncio, 2, cuarto, de 2 a 3.

ANUNCIOS ECONOMICOS Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto Para esta sección se reciben anuncios hasta las siete de la noche, en nuestra Administración Cantón Grande, 22 Teléfono 1177 EL IDEAL GALLEGO es el periódico mejor informado de toda la región gallega. Tiene corresponsales en América.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS EN FERROL: Con solvencia reconocida (propietario), con 20 años de práctica, y con la fianza que respectivamente se exige, se encarga de administrar casas y fincas en Ferrol, don Emilio Ontañón. Los señores propietarios que realicen ausentes, se les remitirán sus liquidaciones y sellos al punto que indiquen. Informa dicho señor Ontañón, en Sánchez Barcaltegui, 6, 1.º, Ferrol.

RADIO Reparaciones todas garantías, por experto Pablo Dieste, titular Instituto Radio de Galicia y perito electricista. Precios módicos. Antenas científicas colocadas desde pesetas 35. Abonos reparaciones totales desde 40 pesetas. El taller más completo de Galicia. Talleres Radio Técnicos. San Andrés, 156, primero. Teléfono 2946. LIQUIDACION FORZOSA de todas las existencias de joyería, relojería, platería y bisutería. A cualquier precio, por retirarse del negocio. "El Todo de Ocasión", San Andrés, 92. Frente a la Caja de Ahorros. (Se traspasa el local).

GUARDIAS DE ASALTO. Instancias hasta 31 diciembre. Preparación y documentos: Fernández Latorre, 13, tercero, izquierda. CAULISTA REY. Pasa a domicilio. FERRETERIA.—Bazar. Aparatos eléctricos. Casa Rodríguez, Castelar, 13. RADIO Taller Oficial Philips, núm. 213. Reparaciones de toda clase de material de radio Real 46 Coruña.

VENTAS SOLAR magnífico y céntrico, vendiéndose en buen precio. Razón, 8, Izquierda. Teléfono 1541. POR AUSENTARSE se vende una sala y un mueble. Real, 81, segundo. VENDE casa moderna, buen negocio, seis duros diarios Por 25.000 duros. Informar: Juan Flores 174, b.c. y Notaría de don Antonio Linares.

BOCOYES a 30 pesetas uno. Hospital, 36. GANGA. Gramófono Delta, con discos completamente nuevo, 100 ptas. San Andrés, 61, segundo. "UNDERWOOD" último modelo, vendo, con muy poco uso, remitiéndola a prueba. Pástor Amor. Caidas de Reyes (Pontevedra) SE VENDEN los clichés de las caricaturas publicadas en este diario. Para precios, diríjase a la Administración. MAQUINA de escribir americana pequeña, sin cinta, poco uso, se vende en Antonio Linares, núm. 35, J. Trode 1 a 3, precio 100 pesetas.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO, 71. DESNUDO DE ALMAS NQUELA INEDITA DE FRANCISCA HERRERA Y GARRIDO —¡No; yo, no! ¡De ningún modo! También jugé, va, cuando lo admitían las circunstancias y la edad. —¡A los dieciséis años es usted vieja para entregarse a cualquier género de juegos infantiles!... Diga usted, más claro, que no le agradamos... solos o en compañía; o busque usted menos fútil pretexto... ¡Vamos, Castañeda! ¡Ace usted algunos metros a esa cornisa!... La señorita Luz se propone para un ascenso... —No se moleste usted más en buscarle marco: la señorita Luz nació para ocupar un lugar en "El Pórtico de la Gloria"...

Si Luz ve los peligros a que se expondría entre los recovecos del antiguo castillo, María del Rosario, entreve una posibilidad más de entregarse a imantado tormento de ahondar (y por qué no de revolver) sus dudas. Algo habrá en uno o en otra, que acabará por delatarle! ¡Delatarle!... ¡A él! Ella es pura y buena y santa, como los ángeles del cielo. —¿Y si yo te lo pido, Luz? Siro lleva razón: eres muy niña todavía para alegar tu edad en negación de su proyecto... Como si fueras cinco chiquillos... ¡lo mismo! Lulú y tú seréis la parte seria de la partida. ¿Vas?... ¿Qué puedes aducir en contrario?... Creerán, en efecto, que no te agrada su compañía, o que guardas rencor contra alguno... Ya Luz se ha puesto en pie, la primera; vuelta hacia la puerta de entrada, no puede "miamita" apreciar los labios del rostro. —¿Vamos?... Esta vez no pide Mario permiso a su novia. Con desusada alegría, que cabrillea en el chispear de los ojos, sigue a Luz, con un entusiasmo vibratorio, que no admite superación. Y tras ellos salen en tropel, Siro, Lulú, y Pablo; seguidos por la inquisitorial mirada de

María del Rosario y la sostenida atención de Castañeda. En el interior de este último, agitase y se estremece la piedad. —Aunque se oponga usted rotundamente a mis pobres cuidados médicos, pienso que... si usted lo desea... por esta sola vez y procurando evitar lo más violento de ese endiablado gredoso... podrá usted acompañarme: "Una golondrina no hace verano"... —¿Para qué, amigo mío? ¡Ya ha visto usted que nadie se ocupa, ni menos se preocupa por... un número menos! —¿Nadie, dice usted, querida?... Sin el menor deseo de meterme en mayores honduras... ahí tiene usted a Luz, que la acarició, dulcemente, antes de marchar, con el beso, mudo, de su mirar angélico. —¡Bah!... Luz es niña, y como tal se conducirá, por ley de un derecho que ninguno osaríamos contradecir. ¿Les oye usted?... Juraría que es ella la que grita... —Grito lejano, y que nos alarmaría si no estuviésemos dentro del juego; por lo menos, espiritualmente. Y sintió el calorífico de la emoción, ante la intensa mirada de su ex enferma; oyendo el dejo, desolado, de la voz quebrada, al contestarle.

—¡Dentro del juego están ellos!... ¡¡Mario, Luz... ¡todos! XX ¿QUIEN FUE EL LADRON? Bien supone Luz, imaginando que Siro no permitirá a Mario una completa defección. Su papel, será, pues, pasivo; a menos que... ¡no! a menos que nada! Porque empeñándose en defender la dicha de miamita, ha comprometido el porvenir de todos. Liévesele, en buen hora; el decastré será horrendo, irreparable; pero mucho menor que el descubrimiento, por María del Rosario de aquella abominable aberración que le da por involuntaria rival la hermana entrañable, su niña, su Luz, su segundo "yo". Déjales discutir acerca de las condiciones del juego; apartada, huraña, moral y materialmente aislada. Y a la voz de "¡ahora!", sigue con hosco mirar la dirección que toma Mario, y se incrusta detrás de una columna, para que no la vean tomar la contraria. Bien le resultó su pequeña astucia. No habían transcurrido cinco u seis minutos, cuando advirtió su fino oído un paso, disimulado y artero... y tuvieron sus ojos la desagradable sorpresa

de un encontronazo, con aquellos otros ojos, cuyos atrevimientos la hieren, la ofenden, la molestan. —¿Tú, nena?... ¡Tan cerquita y... tan lejos! ¡Me lo dió el corazón! Por eso ya has visto como, desandando camino, llegué por el atajo más corto... —Bien... ¿y qué ¡O vuelve por donde vino, o me largo ahora mismo y no me muevo del salón en toda la noche! —¡Ah... pequeña fiera!... ¡Si al menos me prestaras un minuto esas manitas ricas, para despojarte de las uñas!... —¡Usted lo ha querido, Mario! ¡Váyase, váyase con Dios, y que El le perdone las negruras de su conciencia. Pudiera pasar cualquiera y sorprenderlo que podría tomarse por un vislumbre de intimidad. Fue usted un buen hermano: hoy estimo más a cualquiera... ¡al último extraño! Vaya en paz; que yo no me muevo de aquí hasta que usted se aleje. —¿Ni siquiera una mano, en señal de reconciliación?... ¡Hombre, por Dios! ¡Que se la da usted a Pérez el m... de... ese, que ya me va hartando a mí un poco... —¡Si usted pudiera tomar su hidalguía y su caballerosidad!

—No me vuelvas loco, dejándome suponer que le prefiere, ¿sabes?... —¡Váyase, Mario, váyase! ¡Logra usted hacerse repulsiivo! Titubeó éste un punto. "No". Estaba demasiado cerca del recién abandonado salón. Y serio, ceñijunto; tirando con fuerza del cuello bigote, que pretendía dejar crecer por una de sus pretenciosas vanidades de hombre guapo se internó corriendo adelante, por el ala Norte del vetusto edificio. Fue entonces cuando María del Rosario oyó el extraño grito gutural lanzado, no por Luz, sino por Siro, en señal de haber comenzado el juego. Y fué entonces, cuando Luz ganó, silenciosamente, la espérida escalera, que galaba a las habitaciones prohibidas; donde por lo menos gozaría algunos instantes de sosiego, de paz. Para alcanzar su modesta habitación, debía pasar antes por delante de las de don Gabino, situadas al lado opuesto del corredor; ahora cerradas, aunque conservando las llaves en las respectivas cerraduras. —...y pasó Luz; mas con la rapidez del pensamiento, retrocedió algunos pasos, siguiendo con intraducible extrañeza un fiebre hilo de Luz, que serpa, sorte-

LOS ANUNCIANTES QUE UTILIZAN  
**EL IDEAL GALLEGO PARA SUS**  
PUBLICIDADES HACEN UN GRAN NEGOCIO PORQUE "EL IDEAL GALLEGO" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN LA REGION

La Coruña, Año XVIII, Núm. 1.431 VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 1934 Avenida de Rubiá, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1543

## Llega a Santiago el Gobernador civil de La Coruña

### Su visita está relacionada con la admisión de locos en Conjo

SANTIAGO, 13.—Esta mañana llegó a nuestra ciudad el gobernador de la provincia señor Néstor González, acompañado del presidente de la Diputación.

Respectivamente se trasladó al Manicomio de Conjo para gestionar la entrada en este establecimiento de los enfermos del Hospital de La Coruña. Más tarde se trasladó al Hospital provincial. Por la tarde regresó a la ciudad de su residencia.

### COMMEMORANDO UNA FECHA

SANTIAGO, 13.—El próximo día 15 se trasladará a esta ciudad numerosas personas de la región, con motivo de cumplirse el aniversario del que en vida fue doctor rector de la Universidad gallega don Alejandro Rodríguez Cidras.

### HOMENAJE A MARINO

SANTIAGO, 13.—El próximo día 15 del actual se celebrará la fiesta popular para adquirir la copa que ha de entregarse al campeón de España de "Derivation" Creso Martín.

### RECTIFICACION DEL PADRON

SANTIAGO, 13.—Debido a lo que se ha anunciado en el artículo de ayer, se ha procedido a la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, se advierte a los que hubiesen cambiado de vecindad o domicilio, a los padres o tutores de los incapacitados y a los herederos o testamentarios de los fallecidos la obligación que tienen de dar conocimiento en las oficinas municipales, durante el mes de diciembre, de las alteraciones que tengan que servir de base en el referido padrón.

### PRO CLERO

SANTIAGO, 13.—Para cumplir el acuerdo de los Rvdms. Metropolitanos españoles, el día 30 del actual se celebrará una colecta extraordinaria para atender a las necesidades del Clero de las diócesis más necesitadas de nuestra patria.

### LA ADMINISTRACION DE CA-

### PELLANIAS VACANTES

SANTIAGO, 13.—Se pone en conocimiento de las personas que tengan a su cargo la administración de capellanías vacantes, congresos e incongruas, en esta Archidiócesis, para que se sirvan rendir cuentas en esta Administración antes del 31 del actual.

### LAS PENSIONES DEL CLERO

SANTIAGO, 13.—En el mismo Boletín Oficial se insertan las disposiciones del Ministerio de Hacienda sobre el pago de las pensiones del Clero, según la ley del actual año.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

SANTIAGO, 13.—Nacimientos: José García Mariño, Félix Villar Reino Mercedes, Enjo Gerpe, Carmen María Mallo, Carmen Barreiro Suárez, María Fernández Frana. Defunciones: José Rodríguez Núñez, 77 años; Antonio Sende Miramontes, 66 años; Ramona Vázquez Bernárdez, 65 años; Carmen Rodríguez López, 50 años.

### ROBAN VARIOS OBJETOS DE

### UN ESCAPARATE

SANTIAGO, 13.—El guardia Antonio Vázquez observó esta madrugada que en un comercio sito en el Prguntiro estaba robando una luna. Por gestiones hechas, una vecina manifestó que a las cuatro de la mañana oyó el ruido de la rotura de dicha luna. El encargado del establecimiento, don Leoncio Rodríguez, valora las pérdidas de la luna rota y los objetos sustraídos del escaparate en unas 200 pesetas.

### Publicaciones oficiales

"LA GACETA"  
MADRID, 13.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

— Ley de Hacienda creando en el vigente presupuesto de gastos del Estado dos cargos de ministros sin sueldo.

— Decreto de Justicia estableciendo tres instituciones de tratamiento reeducador de vagos y maleantes, que consistirán, respectivamente, en un campo de concentración, en un taller de trabajos industriales y agrícolas en los terrenos contiguos, a la prisión de Bergara, en la Casa de Trabajo de Alcañiz de Benarés y otra de custodia en la antigua prisión central de Puerto de San María.

— Orden de Hacienda aceptando la donación gratuita al Estado español de las Repúblicas de Chile, México, Uruguay y Dominicana del pedimento concedido por cada una de estas naciones en la Exposición Internacional de Sevilla.

— Otro de Obras Púlicas suprimiendo el cargo de letrado asesor en las Congregaciones Hidrográficas.

— Otro de Industria prorrogando la vigencia del Decreto ley de enero de 1933, referente al período de suspensión de licitación de primera a la navegación y a la construcción naval, hasta el 31 de diciembre de 1935.

— Orden de Hacienda disponiendo que los recibos de la circulación, a partir del 15 del actual, sean los de la forma de 10 céntimos con la firma de Pablo Iglesias, por haberse desvirtuado su falsificación.

— Otro de Obras Púlicas autorizando al ministro de aquel departamento para realizar por cuenta, mediante subasta pública, las obras de pavimentación de la zona de la Plaza de la Marina del puerto de La Coruña.

— Otro de "CASO DE LA GUERRA".

MADRID, 13.—Por Orden de

## Imprudencia infantil

Ayer al mediodía se dirigió a su domicilio, sito en Agra del Orzán, José Quejido Saavedra, de 15 años, y en el camino se encontró con otros dos niños, vecinos y amigos suyos.

Uno de éstos enseñó a José cuatro balas de fusil que habían encontrado abandonadas en las inmediaciones de la Plaza de Toros, según manifestaron.

El José Quejido les pidió una bala a sus amigos, y seguidamente la golpeó con una piedra.

Sobrevino el consiguiente disparo, y el proyectil alcanzó en una pierna a Quejido Saavedra.

Llevado a la Casa de Socorro del Hospital, el facultativo de guardia le apreció una herida contusa en el muslo derecho y contusiones en la rodilla del mismo lado.

Después de recibir asistencia facultativa, el herido, cuyo estado se calificó de leve, pasó al domicilio paterno.

### UNA PELEA

Prevía una ligera discusión, se enzarzaron a golpes, anteanoche, los vecinos de la Vereda del Polvorín, Teodoro Lourde, Lozano, de 52 años, mariner, y Francisco Méndez Riego, de 32 años, carretero.

Teodoro sufrió varias lesiones en la cara y en la cabeza, y Francisco, contusiones y erosiones en la región frontal.

Los dos heridos recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro del Hospital.

Después de curados, pasaron a la Comisaría de Vigilancia, conducidos por una pareja de Segurid, donde se les denunció al Juzgado Municipal del distrito de la Audiencia.

Las heridas que sufren dichos individuos, fueron calificadas de leves.

### DETERIDA POR DESOBE-

### DIENCIA

Fue detenida ayer de madrugada en la calle de San Andrés, por desobedecer las órdenes de una pareja de Seguridad, Juliana de Liego Montero, de 29 años, domiciliada en la calle del Curro, número 16.

Llevada a la Comisaría de Vigilancia, en aquel Centro se le denunció al Gobernador Civil.

### SUSTRACCION DE ROPAS

Manuela Vázquez Baamonde, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, que, de su domicilio, calle del Hospital número 3, le habían sustraído dos sábanas valoradas en 15 pesetas.

La denunciante cree que el autor de la sustracción es un individuo que habita en la calle de López Budén, y cuyo nombre facilitó a la policía.

### HERIDOS EN ACCIDENTES

### CASUALES

Por resultar heridos en distintos accidentes casuales, fueron curados ayer en la Casa de Socorro del Hospital:

— Armando Romero, vecino de la calle del Mercado número 3, de una herida contusa en la región biparietal.

— Miguel Fernández, de la calle de Cortadura 10, de una herida contusa en la región frontal.

— Evaristo Soria, de Arturo Casares 20, de una herida contusa en la mano izquierda.

— Antonio Crespo Peña, de la calle de la Torre 16, de luxación del dedo pulgar de la mano izquierda.

— José Díaz Gello, de Culbrede, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

— Andrés Vázquez, de la calle del Orzán 115, de una herida contusa en la región occipital.

— Recibieron asistencia en la Casa de Socorro de Santa Lucía: Olga Gómez, vecina de Juan Ffórez de quemaduras de primer grado en la región frontal.

— Emilio Praga, domiciliado en el Marfifio, de arañones en ambas rodillas.

— Hernán Nivas del Montijo, de una herida en la pierna izquierda, que sufrió al ser mordido por un perro.

— Emiliano Rodríguez Casal, de Minoles, sufrió contusión con hematoma en la región frontal.

— Argentina Montañá, domiciliada en Vereda del Polvorín, presentaba contusiones en la pierna izquierda y erosiones en la muñeca derecha.

— Modesto Mañón, fué curado de erosiones en la mano izquierda.

— María López, vecina del lugar del Castrillón, sufrió una herida en el labio superior.

El estado de todos estos heridos, fué calificado de leve, salvo complicaciones.

— El "Diario" que publica el "Diario Oficial" del Ministerio se dispone que el 2 de enero próximo se incorporen a los Cuerpos a que están destinados, sin previa presentación en las Casas de Recrutamiento, 1.194 reclutas asignadas a los beneficios del Reglamento de Reclutamiento, primera mitad del cupo de 125 fijado por orden circular de 28 de septiembre último.

Los pertenecientes al primer llamamiento del cupo de 125 y asignados a dicho llamamiento en la Nación, el segundo plazo de la lista desde el 2 de enero al 15 de junio próximo y los que no se efectúan incorporarán en filas, como reclutas, de haber agotado el correspondiente tercio para África.

## MONOS DEL DIA

por BENDASA



CATALANAS  
—¿Qué busca usted aquí con esa lupa?  
—El Estatuto!...

## NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

### Al llegar el momento de la normalidad en Asturias es indispensable un reajuste de la industria minera

### Las demás actividades industriales del país no pueden seguir sacrificadas a costa de los que emplean la protección del Estado en organizar revoluciones

Entre las derivaciones de la criminal aventura revolucionaria que ha tenido como principal escenario la cuenca minera de Asturias, una de las que más destacan es la situación de aquellas explotaciones. Las minas permanecen cerradas y tanto el jefe del Gobierno como el Gobernador general, señor Velarde, han anunciado que no se reanuda el trabajo mientras no se desarme totalmente aquella comarca. El problema que esta determinación crea es grave, pero las circunstancias la imponen y nadie que desee el restablecimiento de la paz en España y el Imperio de la justicia, podrá considerar desacertada la medida de las autoridades.

Merece la pena de fijar un poco la atención en lo ocurrido en Asturias. Desde hace años, viene siendo preocupación constante de los Gobiernos—de todos los Gobiernos—el que los obreros asturianos sientan satisfechas sus demandas y aspiraciones. ¿Y qué ha pasado? Que se han impuesto cargas fiscales, se han señalado obligaciones crecientes a las empresas y cuando éstas no han podido más, el carbón se ha elevado de precio. La experiencia se ha repetido buen número de veces, la elevación ha persistido y como solución final se ha llegado al sistema de primas y al de una imposición a las demás industrias relacionadas con el Estado. Los altos hornos, la metalurgia, los ferrocarriles, se han visto obligados a consumir carbón nacional, y de este modo, toda la industria del país ha sido sacrificada al desarrollo de la asturiana. El resultado de estos sacrificios ya se ha visto cual ha sido. Las ventajas económicas, las subvenciones oficiales, las primas especiales, no han servido para otro cosa que para enriquecer a las organizaciones que preparaban la revolución y la llevaron, por fin, a término en las condiciones de vértigo barbaque que han caracterizado al movimiento de octubre.

Sólo los ferrocarriles pueden ser un índice expresivo de las consecuencias que para las industrias nacionales se han derivado de la protección a las organizaciones de Asturias. Para una sola de las dos grandes redes, el carbón representa un 24 por ciento de sus gastos totales de explotación. El aumento anual que en los gastos de explotación ha determinado la elevación del precio del carbón nacional, es de cuatro millones de pesetas para la Compañía del Norte y de tres para la del Mediodía. El consumo es obligatorio en un 85 por ciento. De esta forma los ferrocarriles no sólo se ven perjudicados sino que se ven representados por los altos hornos, la metalurgia, los ferrocarriles, que para ellos representa la nueva legislación, que también es el que corresponde a las suministradoras del combustible.

Según nuestras noticias, el Go-

bierno dedica en estos momentos especial atención al problema asturiano. Al lado del que significa la restauración de Oviedo, la bella ciudad devastada por las turbas, y del que entraña el restablecimiento del orden y la paz material, está este problema de la normalización de la vida industrial. Ahora bien, ¿se va a volver a la situación que había el cuatro de octubre, cuando estalló el movimiento? ¿Van a darse los mismos privilegios y ventajas a esos obreros que han utilizado la protección del Estado para revolverse contra él y tratar de derribarlo?

Personas que ocupan posiciones de relieve y responsabilidad en la industria española, nos han hecho ver la necesidad de que antes de reanudar la actividad en la zona asturiana, se vaya a un reajuste total y completo de aquella producción. Hay que someterla a nuevas normas y que las asociaciones obreras y sus componentes tengan todos sus derechos legales, pero nada que signifique rebasarlos, creando situaciones de privilegio y perjudicando directamente a otras ramas de la actividad nacional.

La enseñanza que el Gobierno ha recogido de los episodios trágicos de Asturias, la necesidad de una distribución más equitativa de la producción estatal, el deber inexcusable de no facilitar desde las esferas de gobierno medios económicos que sirvan de base para nuevos ensayos de la violencia socialista, serán seguramente factores que el Gobierno tendrá en cuenta al acometer el estudio y resolución de este arduo problema de la industria minera.

FRANCISCO CASARES.  
(Prohibida la reproducción).

## Asociación de AA. Alumnos Salesianos

### TEATRO DE NAVIDAD

Han dado comienzo en el Colegio Salesiano de esta ciudad, los ensayos de dos zarzuelas apropiadísimas para la próxima fiesta de Navidad.

La asignada al cuadro de declamación de dicha Asociación es la titulada "Nabal o el Pastor de Belén", y consta de dos actos. La música está encomendada a una magnífica orquesta, compuesta de Antiguos Alumnos y diferentes aficionados de esta localidad, así como del excelente profesor de piano Sr. Vázquez Sebastián, todos bajo la competente dirección del exalumno salesiano Sr. López Prado.

La Junta directiva de la expresada Asociación hace saber a los Antiguos Alumnos, familiares y simpatizantes que, contra lo dicho por personas desafortunadas que usan el nombre de aquella para obtener participaciones, no se depositará de vigilantes o vigilantes alguno de la Lotería Nacional, ni por consiguiente, autoridad a nadie para, con dicho objeto, utilizar el nombre de la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos.

## BUENA LABOR MUNICIPALISTA!

### MAS PREPARACION ADMINISTRATIVA Y MENOS DISCURSOS POLITICOS

Ha vuelto a plantearse en el Ayuntamiento coruñés un pleito político. Y él ha absorbido casi por completo la sesión ordinaria de nuestro Concejo. ¡Magnífico sistema para perder tiempo!

Y magnífico sistema, también, para quienes en las sesiones municipales no gustan más que del "jaleo" se hayan deleitado contemplando los escarceos oratorios de los señores Iglesias Corral y Parde de Andrade, en primer término, y los—en segundo plano—de otros concejales, habituales parlanchines que solicitan hablar, para "adherirse" a lo dicho por los que ellos consideran sus superhombres.

Nueva sesión, pues, que se ha perdido entre sátiras y habilidades orales, mientras que en La Coruña se clama, poco menos que angustiosamente, por una actuación prácticamente administrativa.

Y contemplando esta ridícula y pedante "aclimatación" de los viejos moldes del parlamentarismo a las sesiones municipales. Observando como son precisamente los artistas en latiguillos para la "galería", aquellos que militan en las esferas de la izquierda, nos explicamos cada vez más, la guerra a muerte que las masas juveniles de la "JAP", han declarado desde sus comienzos al parlamentarismo.

Porque no puede seguirse este sistema que fomenta el pugilato de los individualismos, de las clases, de los sectores políticos, aun a trueque de olvidar intereses más nobles, que llevan la paz y la prosperidad, no a esos individuos, a esas clases o a esos sectores separadamente, sino a la colectividad.

Si esto es un bochorno en una cámara legislativa, lo es mucho más en un municipio.

Porque la labor de los concejales—está claramente ordenado—ha de ser pura y exclusivamente administrativa.

¡Labor de Comisiones, más que de sesiones plenarias!

¡Ahí, ahí es donde deben dejarse oír los regidores del pueblo.

¡Ahí es donde se trabaja y se labora.

Obscura, calladamente. Pero se

realiza labor práctica. Labor constructiva.

Claro que los alardes oratorios exhibicionistas no pueden darse en aquellas.

La actuación en las Comisiones es sorda. Y eso no agrada a quienes, terribles charlatanes, creen que engañan perfileando discursos negativos y no asistiendo, no prestando su talento, su cultura y sus afanes a aquellas reuniones enormemente realizadoras.

Tenia razón el señor alcalde cuando recordaba a don Manuel Iglesias Corral su total ausencia en las comisiones.

Y tenía razón, porque allí es donde se labora, y porque allí es donde se capacitan intelectualmente a las personas de la capacidad intelectual y de la preparación del señor Iglesias Corral, podrían realizar actuaciones prodigas en beneficio para La Coruña.

Con discursos hábiles, bonitos, "recortados", se podrá demostrar que se habla bien.

Pero, créame, hablar bien es un mérito que hoy no se "cotiza".

¡Hay que convencer con hechos!

Y su labor convencerá al trabajador en las comisiones al colaborar y prestarse como diputado su apoyo al señor alcalde en las gestiones por éste realizadas hace unos días en Madrid.

Con esto se probará su interés por un pueblo, por una colectividad.

Pero ustedes ya se ve que preferen exhibirse, pronunciando discursos de hábiles letrados; y que no gustan de trabajar en donde de verdad se ponen a prueba la capacidad, la probidad y el interés por el Municipio.

¡Más preparación administrativa y menos discursos políticos!

Con esto se compendia la verdadera misión del concejal.

¡Hay que formarse bien!

Por eso las Juventudes de A. P. tienen sus círculos de estudios municipalistas.

Porque quieren laborar en forma.

No divagar con recursos de esencia parlamentaria, caducos e ineficaces en estos tiempos.

F. JIMENEZ DE LLANO.

## En el Circo de Artesanos

### Conferencia del señor Freyre de Andrade

Ayer, a las ocho de la noche, se celebró en el Circo de Artesanos la tercera conferencia del ciclo organizado por la veterana y cultural Sociedad con motivo de las reformas efectuadas en su biblioteca.

El vicepresidente del Centro, señor Romero Peláez, dijo que el actual era el caso genuino de la presentación ya que a pesar de los excepcionales méritos que concurren en el orador, éste es desconocido intelectualmente de la mayoría de sus convecinos, por la excesiva modestia del señor Freyre de Andrade. Sin embargo, no hará su presentación por voluntad expresa del conferenciante, y se limitará a cederle la palabra.

Comienza su interesantísima disertación afirmando que como el personaje de una obra de Spence; sostendrá una conversación, un diálogo con su auditorio, y que no tendrá la importancia de una conferencia su charla.

Después de este prometedor preámbulo entra a desarrollar el tema: "Luis Taboada y su tiempo", escritor gallego muy poco conocido como tal por su falta de mimetismo, a pesar de que su gracia, su estilo "cómico casero" son eminentemente raciales.

Hace ver como las personas satirizadas por el famoso escritor son la mal llamada clase media, demostrando lo impropio del dictado, de seres que viven como obreros y sueñan como príncipes. La fantasía es droga heroica de la voluntad y la cursilería—que esa es la que verdaderamente fastidió Luis Taboada—es el superrealismo de la fantasía.

Sigue demostrando como los utensilios del hogar y sus minucias fueron cantera de humorismo citando la escena de la cocina del Fausto de Goethe.

Y el aprendiz de brujo y tantos cuentos y consejas gallegas, donde basta el diablo—el tramo—reviste, por decirlo así, una forma familiar trayendo con caecerolas y trastos cocineros.

La elegancia halla expresión catagórica. Como prototipo de ella presenta dos mujeres: Curra Albornoz, elegancia sensual y externa, y Cristina de Habsburgo, la intima, que se solamaba en sus reglas abilitaciones con las armatías de

EXAMENES DE ENERO  
Por orden ministerial fecha 14 de noviembre último ("Gaceta" del 25), se conceden exámenes extraordinarios en el mes de enero próximo, a los alumnos que les falte una o dos asignaturas para terminar su grado o carrera y a los alumnos de los períodos de preparatorios de carreras especiales.

La matrícula estará abierta desde el día 15 hasta el día 31 del mes actual, a las trece horas.

Esta matrícula se considera solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en junio y septiembre, por no haberse presentado o les quede alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

Un gran artista que ella protegía: Pablo Casals.

Así como Muset bebía de su vaso que podía ser de Venecia o de Bohemia, Luis Taboada, el poeta virgués tan notablemente cantado en un círculo de La Coruña, bebía su inspiración, magnífica más por sus medios psicológicos que por su forma vulgar, en una "cunca" de barro gallego, llena hasta los bordes de ese chocolate espeso de casa de huéspedes, tomado antes de ir a una oficina mugrienta o a desmenuar por el "pinar de las de Gómez".

Es imposible recoger en unas breves impresiones cuanto de bello, profundo y original tuvo la conferencia del señor Freyre de Andrade.

Solamente por haber sido causa de ella merecer Luis Taboada los honores de la inmortalidad.

Esta noche a las ocho, se pronunciará otra de las conferencias del ciclo que tan brillantemente, está siguiendo esta sociedad, con motivo de la inauguración de su nueva sala de lectura.

La de hoy correrá a cargo del catedrático de la Universidad copostelana, Dr. D. Cirilo P. Bustamante, que desarrollará el tema "El mundo medieval. Esbozo de una síntesis".

EL IDEAL GALLEGO  
se vende en Guitiriz Domingo Paz en "Casa Tomé", a las seis de la mañana